ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Cª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

# EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . . $ 0.05
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . . . » 10.00 | » » año . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . . . » 8.00 | » » año . . . » 20.00

Montevideo—Sábado 29 de Agosto de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,722

**Almanaque**

Hoy sábado 29 de Agosto, la Degollacion de san Juan Bautista.

Sol sale 6 horas 32 minutos, pónese 5 horas 37 minutos; cuarto creciente á las 6 y 37 minutos de la tarde.

## EL SIGLO

# La Ley de Juntas

### NOTA AL SENADOR Y DIPUTADOS POR LA COLONIA

La Junta E. Administrativa de la Colonia [illegible] al Senador y diputados por ese departamento la nota que á continuacion se transcribe y que tambien fué comunicada á las municipalidades de toda la República, para que se sirvan manifestar si el Poder Ejecutivo que ha interpretado acertadamente la ley de Juntas y especialmente su artículo 21 ó si la de la Colonia ha dado á ese artículo el verdadero alcance que tiene y le dieron los señores legisladores al formularlo.

El artículo 18, dice la nota, no admite [illegible] admitir interpretacion alguna desde que su letra es clara y terminante: la renta de abasto es renta propia de la Junta, pero aun admitiendo que los artículos [illegible] tuvieran que interpretarse, esa interpretacion deberia estar en armonía con los propósitos que tuvieron los legisladores al dictar la Ley de Juntas.

Desde que con ella se propusieron favorecer los intereses municipales, la renta de abasto es de las juntas, y no puede ser de otra manera, puesto que si fuera de otra [illegible], la ley de Juntas lejos de favorecernos, nos perjudicaria de tal manera, que haria imposible nuestro funcionamiento.

La Junta de la Colonia reunenciaría únicamente si las gestiones de nuestro senador y representantes no tuvieran éxito favorable [illegible] presidentes á quien [illegible] dirigirse resolverán lo que consideren más oportuno, á menos que prefieran [illegible]

[illegible]

El artículo 18 de la Ley de Juntas [illegible] lo siguiente:

[illegible]

Por otra parte, de todas las rentas nuevas [illegible]

[illegible] rentas del abasto [illegible] ta de vacuna [illegible]

Si nos quitan, como nos [illegible] por el referido decreto de fecha 11 del corriente, el impuesto de abasto, nos queda solamente el de guías y tornaguías que produce de 1200 á 1500 pesos anuales y con ese solo ingreso debemos abonar los presupuestos de la Junta y de las cinco Comisiones Auxiliares, cuyo pago se nos impone por la nueva ley y que importan anualmente [illegible] pesos [illegible] y con los gastos autorizados, cinco mil pesos.

Obligados á pagar los presupuestos sin disponer de la renta de abasto, nos encontraríamos en peores condiciones que antes de la sancion de la Ley de Juntas y hasta tal punto, que no podríamos pagar un solo presupuesto empeorando por el correspondiente al presente mes, y por tanto nos habriamos [illegible] funcionar y no tendríamos más camino que renunciar.

La Junta del Durazno se ha dirigido ya á la Comision Permanente y más ó menos explearán el mismo procedimiento las demás Juntas. Por mi parte, me propongo invitar á los Presidentes de todas las Juntas para una reunion en Montevideo, á [illegible] intereses respectivos, y se aclarará entonces, si se ha dictado la Ley de Juntas para favorecer los intereses de la campaña, ó si para perjudicarlos más de lo que lo han sido hasta ahora.

Saludo al señor senador y diputados con la más distinguida consideracion.—F. Mo[illegible]

# Notas de Fénix

Señor doctor Fenix:—Cher maitre: —De regreso á Montevideo, y como buen aficionado al adriwingo, me apercibo que los coches toman la izquierda. Esto está muy bien en Londres, Viena, Buenos Aires y otras grandes ciudades lo hacen así. Pero, lo que es sencillamente absurdo, es que los coches sean obligados á tomar la izquierda, mientras los tranways circulan por la derecha! Un caso práctico: ayer iba por Agraciada, tomando mi izquierda, encuentro una jardinera parada delante, y desvío, pero venia bajando el tren en sentido contrario (por su derecha y mi izquierda) y soy obligado á pasar al otro lado de la calle, yendo á ensartarme en la lanza de un carruaje que bajaba correctamente por su izquierda. No dudo, cher maitre, que usted con su reconocido buen sentido, abogue por que las cosas se pongan en su lugar, y que si la circulacion se ha de hacer por la izquierda, que obliguen a ello á los trenes, como eran antes obligados á circular por la derecha.

Lo saluda atentamente,

*Driver.*

Nos ocurre que la observacion es muy deleznable, puesto que el tranvía, que corre obligadamente á derecha ó izquierda, segun vaya ó venga, no está en el caso del coche, manejable á voluntad del conductor y que no depende de rieles que fijan materialmente el movimiento.

***

Señor Fenix: También nosotros los vecinos del Mirador de Suarez, Bella Vista, etc. nos quejamos (y tambien hemos dirigido varias solicitudes a la Junta, las que no han sido tomadas en consideracion) hace años, de la falta del caño maestro y no nos damos cuenta porqué no se construye. Esta es una zona muy poblada y todos los dias se edifican nuevas casas y sinembargo nada se habla sobre la probable construccion de las cloacas.

Hagamos el servicio, señor Fenix, de darnos una ayuda para que el digno Director de Salubridad nos tome en cuenta y ver si así podemos vivir en estos barrios.

*Un vecino de la e Bella Vista.*

Traslado al jefe de la reparticion mencionada, para que proceda como cuerdo de justicia, ayudando á los recurrentes.

***

Doctor Fenix: — En estos momentos en que nuestra Junta Económico Administrativa quiere evitar desgracias ocasionadas por derrumbes de casas que se hallan en mal estado, creemos muy oportuno recordarle que se aplique la misma ordenanza sobre el antiguo puente del Pantanoso, cuyo estado ruinoso podrá ocasionar accidentes que ella está obligada á evitar. Este puente que era giratorio, ya no [illegible]

[illegible]

Seria un gran servicio que haria usted [illegible] crea sera mejor.

Se lo agradecerian,

[illegible]

***

Pues que nos traigan [illegible] para darles con un marron sobre el yunque, hasta que recuperen su sensibilidad.

***

Montevideo, Agosto 28 de 1903. — Fénix amigo: — Como siempre, trato nuestra Junta E. Administrativa, como nuestro inspector de teatros tienen telas de arañas en los ojos. Ayer en Solís, en «Maestros Cantores», era tal la aglomeracion de gente en la cazuela que una [illegible]

[illegible]

Desculpeme la lata amigo Fénix, pues [illegible] convicion de que nuestra Junta como nuestro inspector de teatros haran oidos de mercader.

Lo saluda,

[illegible]

***

Hace apenas quince años que no metíamos las narices por los teatros. Imposibilitados, por ende, para juzgar por experiencia propia, todo lo que podemos hacer en el caso ocurrente es pensar lo mejor que en lo futuro se remediarán las deficiencias apuntadas.

***

Señor Fenix:—Muy señor mio:—Espero me disculpe la molestia.

Desearia saber como es que se llama á los paisanos de nuestra campaña, si es gaucho ó gaucho; por que lo oigo decir de diferente manera, y como soy italiano no ignoro muchas palabras castellanas ó criollas [illegible]

Favor que le agradece S. S. S.

***

Entre cien, aquí como en la República Argentina, puede haber uno que diga y escriba gaucho. Gaucho, es la denominacion [illegible] verso de Hilario Ascasubi:

... Y [illegible]
[illegible]
A [illegible]
Matreraso y matucho:
Pues es que nuestros gauchos
[illegible]
A los que no eran gauchos
Y á un cercado de los flete
Por las orejas salian.

*Fenix.*

# Sobre introduccion de ganados

### SOLICITUD DE HACENDADOS

Un crecido numero de hacendados de los departamentos del Norte ha presentado al ministerio de Fomento la siguiente peticion solicitando la derogacion del decreto que prohibe la importacion de haciendas de cria e invernada, procedentes de la Argentina:

«Los que suscriben, hacendados de los departamentos de Salto, Paysandú y Artigas, ante V. E. con el debido respeto exponemos:

Que la prolongada clausura de los puertos orientales á la importacion de ganado de cria e invernada procedente de la República Argentina nos viene causando muy considerables perjuicios, cuya parte principal consiste en que debido á la fuerte demanda que actualmente efectuan los saladeros del Salto, Paysandú y Fray Bentos por ganados para zafra nuestros campos quedan casi completamente agotados, no alcanzando para volverlos á poblar la reproduccion que se produce en el año, viéndonos de este modo obligados á recurrir en procura de ellos á las provincias de Entre Rios y Corrientes por ser éstas á quienes la abundancia y seleccion de sus ganados les permite ofrecérnoslos en las mejores condiciones de equidad y salud.

El elevado criterio de V. E. al darse cuenta de la evolucion que con el objeto indicado se produce todos los años, no dejará de notar lo favorecida que resulta la República con la importacion de ganados que generalmente alcanza á 100,000 cabezas por año, dando de este modo impulso y vigor á la ganadería, dejándose al mismo tiempo vislumbrar en la campaña el aumento sensible que obtendrán las rentas fiscales cuando esos ganados una vez preparados sean sacrificados y dejen al tratarse de la exportacion de sus piezas, sean cueros, carne, sebo, etc., y por concepto de derechos mas de un peso oro por cada animal á las arcas del estado, despues de haber dado ocupacion á considerable número de obreros que pueden gozar del bienestar producido por la compensacion de su trabajo y que sin él permanecerian como hoy sucede, sumidos en la necesidad.

Bien sabemos, excmo. señor ministro, que al dictarse esa medida restrictiva se trataba de salvaguardar á nuestra campaña del contagio de la fiebre aftosa que se habia declarado en la provincia de Buenos Aires; pero podemos garantir á V. E. que en las provincias de Entre Rios y Corrientes, á las que nosotros recurrimos en procura de ganados, y ni aun en considerables distancias de sus fronteras no se ha presentado síntoma ninguno de esa enfermedad, y si la epidemia de la aftosa se hubiese extendido á esas zonas bien comprenderá V. E. que nosotros hubiéramos sido los mas interesados en que la clausura de los puertos subsistiera.

Por lo tanto, solicitamos de V. E. que en beneficio á las causas expuestas se digne hacer lugar á nuestro justo petitorio, permitiéndonos la libre introduccion de ganados, habilitando para el efecto los puertos del litoral, comprometiéndonos de nuestra parte á comprobar el perfecto estado de salud con justificativos expedidos por veterinarios competentes, á cuyo severo exámen será sometido todo animal que se deseara introducir.

Tienen el honor de presentar al excmo. señor ministro la mas distinguida protesta de consideracion y respeto».

# MONUMENTO A LAMAS

### CONSTITUCION DE COMISIONES

### LA FECHA DE LA INAUGURACION

De acuerdo con la invitacion pública, se efectuó ayer una reunion de afiliados al partido nacional, con asistencia de los ayudantes del coronel Diego Lamas en la revolucion del 97.

Presidió la reunion el ingeniero [illegible]

Para dar la mayor solemnidad al acto de la inauguracion del monumento, se acordó dejar constituido el comité [illegible]

Comision de [illegible] y programa: Doctor José V. Salvañach, Antonio [illegible], Antonio Mora.

Comision de locomocion encargada de ver á la empresa del ferrocarril para obtener rebaja de pasajes en los trenes de toda la campaña y á las de [illegible] hasta el sitio donde se inaugurará el monumento: Doctor Alfredo Arocena, Francisco Artia y Juan José Segundo, Carlos Sáenz.

Comision de adornos, etc.—F. Requena y García, [illegible], Alejandro [illegible]

[illegible]

[illegible] el domingo 4 de Octubre.

El comité celebrará sesion todos los [illegible]

[illegible]

# Paraguay—Uruguay

### AFECTUOSOS SALUDOS

Asuncion, Agosto 25 de 1903.—A ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Promúlgase hoy ley donando á nuestro país diez mil metros terreno donde vivió y murió el general Artigas, procursor de nuestra nacionalidad.

Felicito a vuestra excelencia.—Alfredo Silva y Antuña, cónsul general.

—Alfredo Silva y Antuña.—Asuncion.—Retribuyo felicitaciones en aniversario de la Independencia. Enterado de la resolucion de los poderes públicos paraguayos agradezcole en mi nombre sus sentimientos [illegible] hacia pueblo Oriental y muy especialmente al doctor César Gondra, iniciador en el Senado del [illegible] fraternal abrazo.—José Romeu.

—Montevideo, Agosto 25 de 1903.

—[illegible] 1903.—Alfredo Silva y Antuña, cónsul general.—Asuncion.

Al asociarse ese país á nuestra fiesta patriótica en forma que obliga nuestra gratitud y que vincula á ese noble pueblo con otros mas íntimos sentimientos, sírvase hacerse intérprete de ellos ante los poderes públicos de esa nacion, trasmitiendo á la vez [illegible] el señor presidente de la República Oriental por la prosperidad y la grandeza de la República del Paraguay.—José Romeu, ministro de Relaciones Exteriores.

—Asuncion, 27 de Agosto de 1903.—A doctor Romeu, ministro de Relaciones Exteriores. — Montevideo. — Agradezco [illegible] el atento recuerdo de mi persona con motivo de la entrega al Uruguay del lugar en que vivió y murió el general José Gervasio Artigas. Solo he [illegible] interpretar el pensamiento nacional de este país que quiere de veras al suyo. Saludalo afectuosamente.—César Gondra.

# El impuesto de espectáculos públicos

### REGLAMENTACION DECRETADA

Hace varios dias la Direccion de Obras Municipales elevó una nota a la Junta comunicándole que el derecho que se cobra por la celebracion de espectáculos públicos, se hace extensivo, segun la nueva ley orgánica de juntas, a las demas diversiones. Despues de citar algunas disposiciones de esa ley manifestaba que era conveniente se determinara y concretara desde ya la norma de conducta a seguirse en lo sucesivo a fin de que se aplique y perciba por la Junta el importe del impuesto á título de permiso autorizante de funciones públicas y diversiones en teatros y circos ó fuera de ellos.

Esta medida la consideraba la direccion, tanto mas necesaria cuanto que fuera de la renta que se percibe en la actualidad no existe otra tarifa aplicable que la consignada en la ley de patentes de giro.

La Junta, antes de resolver la consulta pasó el asunto á dictamen de su asesor el doctor Alejo Arocena, el cual despues de estudiar el alcance de las disposiciones de la ley orgánica de Juntas manifestó que corresponde la aplicacion de las determinaciones citadas á todo género de espectáculos públicos y diversiones, en cuanto se refiere al «producto de los permisos para la celebracion de diversiones y no á otros impuestos creados por leyes especiales y con destino determinado, pues estas ultimas están exceptuadas por el artículo 21 de la referida ley.

Sin embargo en esta última disposicion el doctor Arocena no encontraba que hubiera verdadera dificultad en la ley, creyendo sin embargo que ésta pueda surgir al determinarse cuales son los espectáculos y diversiones sujetas al permiso; pero esto cree que debe ser materia de una reglamentacion especial que salve en adelante las dudas que se susciten al respecto.

De acuerdo con las manifestaciones indicadas, la Junta ha devuelto el asunto a la Direccion de Obras Municipales para que proyecte la reglamentacion que se aconseja.

# Del teniente J. R. Usera

Este ilustrado é inteligente oficial nos remite la siguiente carta:

Señor Director de «El Siglo».—Suplico á usted quiera dar cabida en las columnas del diario de su direccion á las siguientes líneas dedicadas á la redaccion de «La Tribuna Popular».

Con gracias anticipadas, saluda á usted atentamente.—José R. Usera.

S/c. Uruguayana 85.

«La Tribuna Popular» al estudiar los ascensos, editorialmente, en el dia / de ayer, hace notar que ni el teniente Silvestre Matos ni el que estas líneas escribe, del personal de la Academia General Militar, han merecido los honores de esa promocion, haciendo de paso resaltar el hecho de que no se ha dado cumplimiento en el caso á los capítulos IV y V del libro I, título VI del Código Militar.

No le toca en estas circunstancias á mi calma de miembro del ejército el entrar á apreciar [illegible] resoluciones gubernativas dado que los méritos y servicios [illegible] ley acuerda dicha tarea, pero sí debo hacer presente que por lo que á mi se refiere debo sentirme satisfecho de no haber ascendido despues de los calificativos que le merecí á «La Tribuna Popular» en recientes publicaciones, entre los que descolla el de aspirante al turrón.

Con todo, creen los señores redactores de «La Tribuna Popular» que en el caso presente aprecio en lo que vale el [illegible] de que han hecho de mi persona desentendiéndose del pasado incidente á que hago referencia mas arriba.

Por lo demás, si en la Academia G. Militar conozco alguien con derecho al ascenso por sobre todos, ése ha sido el profesor capitan don Vicente Magallanes que ha sido postergado en dos sucesivas promociones.—José R. Usera.

# Administracion pública

### Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará [illegible] lo siguiente:

Vencimientos, $ 1.687; Liquidaciones [illegible], $ 5.360.

Total de estos pagos $ 7.047.

### Para el puerto

Anteayer la Direccion G. de Impuestos recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto, la suma de $ 2.511.75.

### Consul en Bahía

[illegible]

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Decreto.—Montevideo, Agosto 27 de 1903.

[illegible] Bahía, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Apruébase el nombramiento de Consul en Bahía hecho por el señor Consul General en el Brasil a favor del señor Antonio Petersen.

Art. 2.º Expídase la patente respectiva, comuníquese, publíquese y dese al R. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Romeu.

### Reconocimiento consular

Ha sido reconocido el señor Domingo Rossani, en el carácter de cónsul de la República Argentina en Paysandú, para que ha sido nombrado por su gobierno, anotándose la patente en la cancillería de Relaciones Exteriores.

# Exposicion de Colonia

### LOS PRINCIPALES CONCURRENTES

[illegible] que se efectuará en Colonia el 12 de noviembre.

En esta nómina figuran los principales establecimientos ganaderos de nuestro país lo que asegura un gran éxito al certámen.

He aquí el detalle que se nos envia y que ampliaremos oportunamente:

Cabaña «La Liberta» de don Hilario Iribarne, 5 toros Hereford y 1 vaquillona de la misma raza, toros de pedigree.

Cabaña «Echeverro» de don Juan B. Echevers, 2 vaquillonas Durham de pedigree.

Establecimiento «Santa María» de don Carlos A. Arocena, 2 toros Durham y 1 vaquillona de pedigree.

Wilson Hnos. 2 toros Durham y 2 Hereford [illegible]

Cabaña «Añskara» de don Pedro Nagabal, 5 carneros Rambouillet y [illegible] de la misma raza, todos de pedigree.

Estancia «Los Aromos», The River Plate, 2 toros Hereford y 11 carneros.

Estancia «Pichiñango Ltd», Mortimer Edwards, 5 toros Hereford y 6 carneros Shorpshire.

Estancia «Santa Emilia», Drabble Hnos. y Cª, 50 carneros, razas merinas.

Estancia «Cerros de San Juan», C. F. Lahusen, 19 toros (Hereford y Durham) 2 vacas, 30 carneros y 3 padrillos Clydesdale y Trakenen.

Estancia «Santa Amalia», Santiago Caprario, 2 toros y 10 carneros.

Estancia «San Pedro», The River Plate, 16 toros Hereford y Durham y 25 carneros.

Estancia «Santa Teresa», Suc. Manuel Criado Perez, 4 toros y 1 vaca, raza de leche.

Estancia «Martin Chico», Diego W. Bell, 8 toros Hereford y Durham, 1 padrillo Clydesdale y 100 vaquillonas Hereford.

Estancia «Migueletes», The River Plate, 5 toros Hereford y 2 yeguarizos, raza para silla.

Estancia «San Luis», The River Plate, 7 carneros Coltswold y Shorpshire, razas de carne.

Estancia «Estanzuelas», Drabble Hnos. y Cª, 7 productos de carrera y 6 carneros Shorpshire.

Estancia «Iberias», Fermin Iturregui, 12 carneros, razas merinas.

Don Antonio Ripley, 12 productos de carrera.

Don Pedro Badin, 1 potrillo de carrera. Estancia «San Carlos», The River Plate, 16 novillos, tipo exportacion.

# Vida Social

### CLUB URUGUAY

#### LA FIESTA DE ANOCHE

La comision directiva del Club Uruguay se hizo anoche acreedora á los mayores elogios. A ella se debe una de las audiciones musicales mas notables, quizá la mas notable que se haya realizado en los centros sociales de Montevideo. El auditorio numeroso, elegante y culto que allí se habia reunido, al retirarse de aquel hermoso salon, habrá llevado el mas grato recuerdo de ese magnífico concierto que hará época en esta capital por la calidad y la correccion con que fueron interpretados todos los números del bien organizado programa. La orquesta de la compañía lírica Nardi-Bonetti, dirigida por el mas notable de los maestros que han venido á Montevideo, el ya célebre Toscanini, ejecutó de modo admirable la Overture de «Le Nozze di Figaro» de Mozart, el Preludio del primer acto y la escena de la Muerte de Isolda, del drama musical «Tristan é Isolda» de Ricardo Wagner, el «Murmurio de la floresta», del 2.º acto de «Sigfrido», del mismo autor, la «Danza de las Sílfides» y la «Marcha húngara» de la «Damnation de Fausto», de Berlioz. El público, tributó á la orquesta y á Toscanini una prolongada ovacion, por cierto muy merecida, porque no podia pedirse nada mas impresionante y magistral que esa interpretacion clara [illegible]

La Clasenti, la joven y hermosa [illegible]

[illegible]

El concierto de anoche ha sido, pues, una de esas fiestas musicales que hacen [illegible]

[illegible]

Señoras: [illegible] la Arana de Demaria, María [illegible] de Shaw, Josefina Perey [illegible] de Perez, Marta Perez Butler de Shaw, Elena W[illegible], María L. Platero de Nery, María A. Platero de Wilson, Dorila Rivero de Paysse, Elena Legrand de Herrero, Carmen Hoffmann de Graham, [illegible], Carmen Sanchez de Nicolich, [illegible] de Rodriguez, María A. Nery de [illegible], [illegible] de Caprario, Margarita Urgo de Christophersen, Sara García Rodriguez de Hughes, Justa Mariño de Wilson, María Goldaracena de Urgo, Elena Villegas de Shaw, María C. Howard de Shaw, María Amalia Blixen de Castro, Amanda Brito del Pino de Sere, Eloisa Ibarra de Sere, Pilar Herrera de Arteaga, Carlota Terrones de Alvarez, Celia Mouliá de Alvarez, Eulda Paullier de Agustini, María R. Uriarte de Arocena, María Marote de Santa María, María G. de Alberti, Lucrecia Olascoaga de Berro, Elena Alvarez de Balparda, Mercedes Tellechea de Barbot, Elisa Florence de Regules, Adela Suarez de Crauwels, María Elena Etchegoyen de Gabarrot, [illegible], María Castro de Figari, [illegible], [illegible] de Ferreira, Emma Abella de Hebrotean, [illegible] Alvarez de Lasala, Dolores Balparda de Ribas, Sofía Castro de Ribas, [illegible], [illegible] de Wilson, de Barreira, [illegible], [illegible] de Suffern Arteaga, [illegible] de Chiada [illegible], [illegible] de Mustareñas, [illegible], Caprario, Searez, [illegible], Sere, Stewart, Terra de Delacid, [illegible], Poardo de Casamayou, [illegible] Martins, Gonzalez [illegible], Fernandez de Montaldo, [illegible] de Villegas Zuñiga, [illegible] de Paullier, [illegible], [illegible] de Vio, [illegible] Willman, Hernandez Rivero (O).

Señoritas: Amalia y Blanca Saavedra, Mercedes y María Luisa Demaria Arana, y Marta [illegible], Elisa Muñoz, Elida y Esther Echegaray, María Echeverry, Flora María Shaw, Sara y Elina Ayala, Concepcion y Josefina Romeu, Rosalia Paysse, Emma Aguirre, Laura, Elina y Blanca Castro, Carafi, María del Pilar Howard, Juana Wilson, Sofía Hughes, Blanca y María Elena Pareja, Sara y Malvina Urtubey, Mercedes y Sofía Morales, María Ana Gomez Olida, Margarita del Castillo, Blanca y Carlota Reyes Cadenas, Adela Villegran, Sofía Correa, Concepcion Avila, Carmen Sienra, Virginia Rousseau, Renee Usher, Lola Zuñiga, Lucrecia y Georgina Berro, Matilde Olascoaga, María Elena Uriarte, Zulma y Lola Barbot, Sara Schiaffino, Rosina Perez Butler, Carolina Butler, Carmela Bosdo, Julia Balparda, María Carolina Regules, María Elena Figari, María, Maclovia y Eleña Bordaberry, Enriqueta Castro, de Maeso Latorre, María Josefina Gomez, María Manuela y Teresa Forteza, Mercedes Crispo Brandis, Elena Bastos, Raquel Sienra, María Elena, Matilde y Elisa Rodriguez Larreta, Milka y Clotilde Lussich, Rosa Varzi, Balparda Alvarez, Laura y Leonor Victorica, Pilar Arteaga, Isabel Azevedo, Mirta Muñoz, María Teresa y María Angelica Martinelli, Carmen Lasala, Amalia Zumarán Arocena, María Carmen Nicolich, Herminia Peixoto, Carmen Sere, Clementina Pastorini, Manuela Diaz Abella, Ema Peralta, Julieta y Esperanza Muro, Delia Real de Azúa, Elena Hordeñana, María Inés y Sara Stewart, Mela Perey, María Celia Folle, Mercedes Pitaluga, María Angelica Montero, Muñoz y Maines, Elvira Serratosa, María Elena Barreira, Estela y Virginia Ballefin, Celia y Esther Alvarez Mouliá, María Suffern Arteaga, María Elena Casaravilla, María Josefina Brito del Pino, Eloisa y Carmen Sacarello Castellanos, María Eugenia San Martin, Vazquez, García Casadia, Ortiz Vilaró, Rubio, Gallardo, Mercedes Algorta, Vidal, Camila Folle, Camila Mañé, Passano, Diaz Fournier, Fuentes, Rodriguez Sere, Rivero, Elena Capurro, Pepita, Mercedes y Eloisa Moratorio Lerena, Calamet, Gonzalez Carvalho, Martinez Haedo, Nadal, Delucchi, Frugoni, Melo, Martinez Lamas, Piaggio, Lacueva, Reyes Cadenas, María Inés de Tezanos, Mendez Usher, Spangenberg, Cabezudo Gibbs, Menendez, Victorica Alvarez, Pereyra.

**CIBILS**

Al debut de la Compañía Antoine, efectuado anoche en el teatro Cibils asistieron las familias de Da Cunha, Echeverría, Castellanos, Rios, Lora, Solá, Del Castillo, Canfield, Correa, Gomensoro, Rama, Piñeyro, Rivera, Sacarello, Correa, Rodriguez.

**EN VILLA DOLORES—**

Ha sido postergada para el domingo 6 del entrante mes la fiesta que á beneficio de la clase la Taller de Niños Pobres de Nueva París debia celebrarse mañana en Villa Dolores, con el concurso de los artistas de la ópera que trabajan en Solís.

Los artistas citados no podrán tomar parte en el concierto á realizarse en esta fiesta por inconvenientes surgidos á última hora. Esta es la causa de la postergacion.

Como decimos mas arriba, este festival, para el que se confeccionará un notable programa, se efectuará el 6 de Setiembre.

**EXPOSICION DE VERANO**

Interesara, sin duda á nuestras lectoras, saber que hoy abre la casa Camhi [illegible]

[illegible]

**BODAS—**

[illegible]

**VIAJEROS—**

En el vapor [illegible] partió ayer para Buenos Aires el doctor [illegible]

—Ha regresado á la [illegible]

[illegible]

**VARIAS—**

[illegible]

**ENFERMOS—**

[illegible]

# TEATROS Y ARTISTAS

### ANTOINE

#### A cuenta de mayor cantidad

Antoine se ha presentado anoche [illegible]

[illegible]

Al final de «L'Enquête» estalló una gran ovacion que llamó á Antoine con sus voces á los honores de la escena. Sin embargo, el público no habia visto nada aun. En la comedia de Brieux vino enseguida, el reformador de las antiguos procedimientos teatrales, demostró [illegible]

[illegible]

### Beneficio de Caruso

[illegible]

### Casino Oriental

El programa de esta noche, muy interesante y variado, atraerá seguramente numeroso público a la funcion de esta teatro en el Casino. Próximamente nuevos estrenos.

### Compañía Della Guardia

Continua abierto el abono para la serie de funciones que aquí dará la compañía Della Guardia.

El estreno se efectuará el dia 3 del próximo mes.

### Compañía Antoine

«LA CLAIRIÈRE»

La compañía Antoine, dara hoy «La Clairière», comedia en cinco actos de Donnay.

Esta obra fue representada por primera vez en el teatro Antoine el 6 de Abril de 1900, y pertenece á la escuela literaria de sociología moderna, cuyos argumentos giran siempre sobre algunos de los muchos problemas que preocupan á nuestras actuales regímenes políticos y que aun están por resolver. Su índole es de una jovial ironía aparente, con fondo fuertemente pesimista. Consta de cinco actos. La trama es sencilla; la forma completamente naturalista.

Acto primero—En Villiers. El doctor Alleyras, joven médico y Jeanne, su amante, conversan en casa de aquel. Llega el padre del doctor, y hay una viva, curiosa discusion entre ambos respecto del matrimonio y el amor libre. El padre sostiene en la discusion la parte moral: el matrimonio; el hijo es partidario de lo contrario, puesto en práctica por él, pues se halla separado de su mujer legítima, que ha substituido con Jeanne. Lamenta que la ley no le permita divorciarse, por faltar el consentimiento de la esposa, y no haber ninguna otra causa legal para efectuarlo.

Entra Rose, sirvienta, anunciando que está ahí un «salvaje», el cual quiere hablar con el doctor. Rose llama «salvajes» á unos obreros que se han reunido en una granja llamada «La Clairière», donde practican las teorías neocomunistas. Aparece el visitante, Rouffieu, fundador de esta asociacion, y solicita los auxilios del doctor para uno de sus compañeros. Incitado por el médico da á éste á manera de conferencia sobre sus teorías socialistas y comunistas, con las que pretende regenerar la sociedad.

Entra en esto Helene Souriret, y pide al médico su ayuda para que no se traslucen la prueba de un desliz amoroso de ella. El doctor se niega, y termina el acto.

Acto segundo. En la Clairière. Se charla amistosamente entre los diversos comunistas que la habitan, dejando ver que existe una franca armonía y serena felicidad. Es el reinado absoluto de los principios de libertad, igualdad y fraternidad. Helene Souriret está tambien en la colonia, donde ha sido madre, no deseando sino hacer de su hijo un fiel [illegible] de la nueva escuela fundada por Rouffieu. Ha entrado allí por consejo del doctor Alleyras, quien la ha hecho desistir de sus anteriores propósitos, despertando en ella el sentimiento de la maternidad. Helene desempeña á su entera satisfaccion el papel de institutriz de los hijos de los obreros socialistas. Están con Rouffieu y su mujer, Adele, Colonges, el padre Nu-Tete, Bougoin, P[illegible], Meneux, Isaac, Testud y las esposas de los tres últimos.

Se presenta luego M. Aristide Verdier, impresor, periodista y agente electoral de Villiers, personaje que no conoce la simpatías en la colonia. Se sigue luego una animada escena, en la que M. Verdier trata por todos los medios posibles de interesar á los socialistas en las próximas elecciones de diputados, para obtener sus votos [illegible] burlado y corrido por las burlas de los colonos. M. Verdier es el padre del joven que engañó y sedujo á Helene Souriret.

Acto tercero. De nuevo en Villiers en casa del doctor Alleyras. El [illegible]

[illegible]

# SPORTS

### La proxima reunion en Maroñas

La Direccion del Jockey Club sancionó el siguiente programa de carreras para la próxima reunion hípica que se efectuará el 6 del entrante sobre la base del premio clásico «Produccion Nacional» en distancia de 1800 metros.

He aquí las condiciones de esa reunion:

Premio Uruguay—Handicap para perdedores y ganadores de una carrera en todo tiempo—Distancia 1600 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 400 $ al 1.º y 50 al 2.º

Premio Carrasco—Handicap para todo caballo—Distancia 1800 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 350 al 1.º y 50 al 2.º

Premio Produccion Nacional—(Clásico) [illegible] el 31 de Agosto á las 4 1/2 p. m.

Premio Acacia—Handicap para ganadores hasta 2000 $ en todo tiempo y para los que no hayan ganado en 1903.—Distancia 1800 metros. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 400 $ al 1.º y 50 al 2.º

Premio Imperio—Handicap para ganadores hasta de 3 carreras en todo tiempo.—Distancia 1200 metros. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 400 $ al 1.º y 50 al 2.º

Premio Yerba Amarga—Handicap para todo caballo.—Distancia 2500 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 400 $ al 1.º y 50 al 2.º

La apertura de cartas tendrá lugar el lúnes 31 de Agosto á las 8 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el martes 1º de Setiembre á las 4 p. m.

Declaracion de forfait el miercoles 2 á las 4 1/2 p. m.

### Los hijos de «Guerrillero»

Ayer tarde en el Centro Ganadero y ante numerosa concurrencia de sportsmen se efectuó el remate de los productos de carrera nacidos en la cabaña Oriental.

El martillero Muiños esplicó las razones que tenia para retirar momentáneamente de la venta al potrillo Aclamacion (Germano — Coraza). El potrillo tiene una pequeña herida en una mano, y como no puede garantirse su curacion (aunque la opinion veterinaria es favorable) la Cabaña Oriental, de acuerdo con algunos interesados en adquirir ese potrillo, resolvió suspender su venta hasta no poder presentarlo completamente sano.

El martillero garantió al público que el hijo de La Marechale se venderá en breve.

Despues de esa esplicacion se pusieron en venta los otros productos obteniéndose el resultado siguiente:

Coraje, alazan, por Dinamita, $ 950. Comprador Stud Germania. Este producto ha sido adquirido para un stud bonaerense.

Childeric, por Jena, $ 780. Comprador Stud Apolo.

Oriflama, por Flor del Aire, $ 700. Comprador Stud Miguelete.

Casamata, por Coronela, $ 250. Comprador Stud Tormentoso.

Recompensa, por Ametralladora, $ 220. Comprador Stud Yatay.

### Football

Este año les corresponde á nuestros vecinos la dicha de presenciar el match mas importante de la temporada: argentinos versus orientales. En efecto el 13 de Setiembre próximo se efectuará en el field del Hípico en Palermo el sensacional encuentro.

Dos cuadros han sido ya combinados por ambas comisiones de la Liga y los que han dado lugar á repetidas críticas, justas las unas, ridículas las otras, por parte de la prensa de ambas orillas.

«La Nacion» de Buenos Aires ataca con violencia á la comision de la Liga por la formacion en el cuadro de dos elementos: F. Bridge (goal keeper) y J. Campbell (right back). Respecto del primero podemos asegurar que es un excelente jugador, tan bueno ó mejor que Laforia, Howard y Nickeckel. Nuestros aficionados tendrán ocasion de admirar su juego el 6 del próximo mes en que defenderá la valla de Barracas en el match contra Nacional en el P. Central. En cuanto al segundo, no es superior á C. Brown, pero tiene momentos tan felices como éste.

El team nuestro ha sido vituperado por «El Nacional», desaprobado por «El Diario» y [illegible] por «La Prensa».

[illegible]

El team entrenado jugará esta tarde un partido de práctica contra el eleven del Cambrians, en el Parque Central. Veremos como se portan.—X. X.

# Ganaderia

### Ventas importantes

[illegible]

Para el mismo establecimiento las ovejas Rambouillet [illegible] de los señores Zubillaga y [illegible] á $ 80 cada una.

[illegible]

# OFICINA HIDROGRÁFICA

### CONSUMO DE CARBON EN JULIO

[illegible] del carbon mineral consumido [illegible] del Tren N. 3. Dragados durante el mes de Julio [illegible]

| | | | |
|---|---|---|---|
| Draga [illegible] | kilos | 10.750 |
| Vapor «Rio Negro» [illegible] | » | 6.555 |
| Lanchas «Carmelo» [illegible] | » | [illegible] |
| Salvador [illegible] | » | 1.460 |
| [illegible] Cubierta | » | 805 |
| Total General | kilos | 19.273 |

El consumo total de carbon en el mes pasado asciende á diez y nueve mil doscientos setenta y tres kilos.—Mercedes, Agosto 1º de 1903.—S. Rivas.

«Oficina T. Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo.—Montevideo, Agosto 27 de 1903.—Exmo. señor ministro de Fomento, ingeniero don José Serrato.—Exmo. señor:—Segun el informe oficial remitido á la Oficina Hidrográfica por el jefe del Tren N. de Dragado, el consumo de carbon durante el mes de Julio ppdo. está en relacion con la cantidad de trabajo ejecutado por el Tren Nacional de Dragado.—Saluda á V. E. muy atentamente.—E. Kummer.

—Ministerio de Fomento.—Montevideo, Agosto 28 de 1903.—Enterado publíquese.—Serrato.

# EL SARAMPION

### 26 CASOS NUEVOS

El sarampion sigue propagándose en Montevideo apesar de las medidas profilacticas que se toman para evitar su desarrollo. No pasa dia sin que se denuncien mas de veinte casos, siendo muchos de los enfermos personas mayores.

Ayer a última hora se denunciaron en la Direccion de Salubridad 26 casos nuevos ocurridos en las calles Francisco Tajes s. n., Piedad 147, Yaro 62, Vazquez 201, San Salvador 141, Yí 505, Colonia 23[illegible], Lavalleja 159, Paysandú 520, Minas 5[illegible], Nueva Palmira 132, Arenal Grande 1[illegible], Comercio 60, San José 324, Asilo de Huérfanos y Expósitos y Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Los enfermos de este último establecimiento fueron llevados a la Casa de Aislamiento para su mejor asistencia.

# AVENIDA A LOS POCITOS

### Nuevas cesiones de terreno

En el despacho del presidente de la Junta y ante el escribano de Gobierno y Hacienda se otorgará esta tarde la escritura por la cual la sucesion Chiappe cede un area de terreno para la regularizacion de la calle Canelones (Avenida á Los Pocitos).

—La Junta ha aceptado la proposicion formulada por el señor Francisco Piria sobre cesion de una fraccion de terreno ubicada entre las calles Charrua y Canelones y compuesta de 4213 varas 95 centímetros cuadrados.

Con esa fraccion la municipalidad podrá abrir directamente el boulevard Artigas desde la calle Rivera hasta la de Canelones, regularizando a la vez la avenida que irá a Los Pocitos.

# Los ejercicios de tiro al blanco

### RESOLUCION DE LA JUNTA

Se recordará que noches pasadas al ejecutarse unos ejercicios de tiro en el Casino, fue herida una persona que se colocó en el escenario para servir de blanco al tirador.

El inspector de teatros señor Giribaldi al dar cuenta á la municipalidad de ese hecho pedia se incorporara al actual reglamento de espectáculos públicos el siguiente artículo:

«Quedan prohibidos los ejercicios de tiro al blanco cuando puedan amenazar daño y peligro para las personas que toman parte en ellos ó para los observadores».

La Junta, de acuerdo con lo manifestado, ha resuelto ser adicionado dicho artículo al reglamento respectivo, mandando que el asunto vuelva á la Direccion de Obras Municipales a los fines consiguientes.

# Notas Científicas

(COLABORACION ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

### Los microbios del estómago

El estómago, verdadera retorta donde se elaboran las mas complejas reacciones químicas, suscitadas por el continuo acarrear de los elementos que constituyen las sustancias nutritivas, contiene normalmente, excepcion hecha de todo estado mórbido, numerosos microorganismos.

De los modernos trabajos de M. Abelous, acerca de la accion que ejercen los bacterios del estómago sobre la digestion, resulta:

1º Que en el estómago existen numerosos bacterios, de los cuales, los que han podido aislarse, resisten á la accion de los acidos, y mas aun, que algunos de ellos son aerobios, es decir, que pueden vivir sin el contingente del aire.

2º Todos los microbios ejercen «in vitro» (1) una accion más ó menos rápida y mas ó menos enérgica, sobre las sustancias alimenticias.

3º Basándose en la cantidad mínima de tiempo que es necesario para que se efectúe por los microbios la trasformacion de cantidades apreciables de materia orgánica, M. Abelous, supone que no es el estómago precisamente el lugar donde se ejercen las acciones microbianas, sino el intestino, por cuanto la permanencia de los alimentos en el estómago es demasiado breve.

4º Arrastrados los microbios conjuntamente con el quimo en el intestino, deben ejercer un muy importante papel en la digestion, puesto que «in vitro» muchos bacterios descomponen las sustancias alimenticias.

Vemos pues, que por las investigaciones microbiológicas de M. Abelous, quedan confirmados una vez más, los trabajos que hace algun tiempo los sabios ilustres M. M. Pasteur y Duclaux, emprendieron con fines análogos.

### Los olores. Su peso

Si hubierais confesado á un filósofo, antiguamente, todo se [illegible] á simple vista [illegible] por así decirlo, que llegaría el dia en que se consiguiera separar en el sentido absoluto de la palabra, [illegible], la percepcion olfativa en nuestro cerebro, os hubiera imaginado [illegible] montecatos, ó se habría burlado irónicamente de vuestra ingenuidad. Sin embargo, hoy de ello no hay quien se asombre!

¡Cómo cambian los tiempos! ¡Que de transiciones experimenta el humano criterio en el progreso!—M. Charles Henry, director del laboratorio de fisiología experimental de la Sorbona, ha ideado un aparato llamado «olfatómetro», que como su nombre lo indica, está destinado á determinar el peso del vapor odorífero correspondiente al mínimum de la percepcion olfativa, contenido en un centímetro cúbico de aire.

El olfatómetro de M. Henry construido por M. Berlemont, está fundado en un sencillo principio de pneumática que habia pasado desapercibido durante mucho tiempo, es decir, en la difusion de un fluido perfume á través de una membrana flexible; el papel por ejemplo. Esta difusion presenta la notable propiedad de que la membrana de que hablamos disminuye la evaporacion de los líquidos en una relacion constante para todos los cuerpos.

El aparato de Henry consta de un tubo de vidrio graduado, suceptible de escurrirse dentro de un tubo de papel, al que deja más ó menos al descubierto, permitiendo que lleguen á las fosas nasales, ciertas cantidades de vapor odorífero, que es posible calcular merced á la teoría, si se tienen en cuenta ciertos factores, como son el tiempo y la altura á que se ha elevado.

(1) La palabra «in vitro», se usa para designar las condiciones desfavorables á las funciones microbianas.

---

## FOLLETIN 9

### LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

# LOS JURAMENTADOS

POR

PONSON DU TERRAIL

—Ciertamente que sí, dijo, y no es menester que Vuestra Majestad ignore mas tiempo la verdad entera.

—¡Cómo! señora, dijo el rey.

—El señor de Cotte-Hardie se ha escapado de la cárcel.

—¡Oh! dijo Crillon con su franqueza, que por lo visto, no queria perder, hace mas de ocho dias que lo sabiamos.

—Pero lo que no sabe el rey, replicó Catalina, es que el complot de Cotte-Hardie no era mas que una mera escaramuza.

—¡Oh! repuso negligentemente Crillon, por mi parte nunca le di ninguna importancia.

La reina se mordió los labios; pero continuó:

—Ahora mas que nunca se agitan y conspiran á sus anchas los hugonotes.

—¡Ah! dijo el rey.

—Y nada tiene de extraño eso, prosiguió Catalina, puesto que su jefe... el rey de Navarra...

—¡Eh! señora, replicó Carlos IX enfadado, recordad lo mucho que me oportunasteis para conseguir que fuera vuestro yerno.

Catalina, al verse batida con sus propias armas, cambió de táctica bruscamente.

—Señor, dijo, quiera Dios que vuestros ojos se abran un dia á la luz, y que ese dia sea todavia posible el remedio.

—¿Qué queréis decir, señora?

—Hay un infortunado servidor de la monarquía á quien el odio que tiene á los hugonotes le conduce al patíbulo...

Madama Catalina eligió mal el momento, pues el rey se levantó bruscamente y exclamó:

—Ya sé de quien hablais, es de Renato.

—Sí, señor.

—Pues bien, exclamó dando reciamente en la mesa con el puño cerrado; si es por eso, dejadme que os diga á mi vez que estoy cansado de contemporizaciones, señora...

Catalina tembló.

—Y quiero que todo esto concluya de una vez. Y volviéndose hácia Crillon, añadió:—Señor duque, daréis las órdenes oportunas para que la ejecucion se verifique mañana mismo.

La reina sintió que el vértigo se apoderaba de su cabeza.

—¿A qué hora? preguntó Crillon triunfante.

—A las doce.

Y como la reina se dispusiese á hablar, el rey la detuvo con un gesto diciéndola:

—Señora, despues que vuestro carísimo Renato haya sido descuartizado, vendréis á hablarme de los hugonotes y de sus conspiraciones; entonces os escucharé.

Y como si temiera entrar en nuevas explicaciones, el rey se levantó y pasó á su dormitorio, añadiendo:

—Dejadme dormir.

## X

Carlos IX se hacia ilusion al decir que le dejaran dormir, pues la verdad fué que no pegó los ojos en toda la noche. Tenia metidos en la cabeza los hugonotes y sus conspiraciones. La reina habia comprometido gravemente la posicion de Renato volviendo á pedir al rey su perdon; pero esto no obstante, sus pérfidas palabras germinaron en el espíritu débil del monarca. Al amanecer se apoderó de Carlos IX una horrible pesadilla. Soñó que el señor de Cotte-Hardie intentaba asesinarle, se despertó sobresaltado y llamó enseguida.

Se presentó un paje.

—¿Donde está el duque de Crillon? preguntó.

—El señor duque ha dormido esta noche en el Louvre.

—Pues que vayan corriendo á llamarle.

Poco despues llegó Crillon.

—Querido duque, dijo el rey, quiero acabar con los hugonotes.

Crillon miró al rey con asombro.

—¿Vuestra Majestad volvió á ver á la reina madre?

—No, respondió el rey.

El asombro de Crillon aumentó con esta respuesta.

—Los hugonotes conspiran y el rey de Navarra conspira...

—¡Oh! por lo que respecta á éste, dijo Crillon, yo respondo de lo contrario.

—¡No importa! id á llamarlo...

Aturdido Crillon se fué á llamar al rey de Navarra, que todavía estaba en la cama con su esposa. Enrique se levantó enseguida y fué con Crillon á ver á Carlos IX, dejando á Margarita muy sobresaltada. En el interin tambien Carlos IX se habia hecho vestir y acababa de pasar á su gabinete.

Las palabras de Crillon, su actitud tranquila y su semblante risueño, produjeron buena impresion en el ánimo del rey, que recibió á su hermano de Navarra con benevolencia.

—¿Vuestra Majestad deseaba verme? dijo príncipe.

—Sí hermano mio.

Y el rey invitó á que tomara asiento á Enrique de Borbon pero éste permaneció en pié.

—¿Te encuentras bien en el Louvre?—dijo Carlos IX.

—Perfectamente, señor.

—¿Y no echas nunca de menos tu reino de Navarra?

Enrique miró al rey sin contestar, y éste prosiguió:

—Sin embargo, dicen que Nerac es muy bonito.

—Bastante, señor...

—Y como se acerca la época de las vendimias y de la recoleccion de la aceituna.

Una sonrisa expresiva asomó á los labios del rey de Navarra.

—Pero, señor, si no me engaño, creo que Vuestra Majestad quiere desterrarme.

—No, pero preveo que te esperan aquí disgustos...

—¿Con quien, señor?

—Con mi madre.

—Es muy posible, señor.

—Y puesto que mi hermana Margarita no ha estado jamás en Navarra... deberias llevarla.

—No digo que no, señor; pero...

Enrique se detuvo.

—¡Ah! exclamó el rey; ¿Acaso pones condiciones? ¿Cuales?

—Me agradaria llevarme la mujer con su dote; esa es la costumbre.

Carlos IX—que se sobresaltó al oirlo—¡Ah! dijo.

—Ya sabe Vuestra Majestad, prosiguió Enrique imperturbable, que prometió dar por dote á Margarita la ciudad de Cahors y trescientos mil escudos. Ahora bien, los trescientos mil escudos me hacen suma falta, y por lo que toca á la ciudad de Cahors, Vuestra Majestad convendrá en que tambien me seria muy necesaria.

Crillon se inclinó al oido del rey y le dijo:

—Señor, un hombre que reclama tan francamente lo que se le debe, no conspira...

## XI

Mientras Carlos IX aconsejaba á su hermano y primo el rey de Navarra que fuera á dar una vuelta por su reino, este último manifestaba la intencion de recibir antes el dote de su mujer, la reina madre volvia á su cámara desesperada, porque en la última tentativa hecha en favor de Renato no solo le habia negado el rey el perdon, sino que encargó á Crillon que activase la ejecucion. La reina regresó á su habitacion con el espíritu tan turbado, que inutilmente habria tratado sola de adoptar una resolucion si la casualidad no acudiera en su ayuda. Hallábase en la antecámara uno de sus pajes que al verla le dijo:

—Señora un caballero extranjero desea hablar con Vuestra Majestad.

—¡No quiero ver á nadie! respondió Catalina.

—¡Ah! es que lo he introducido ya en el despacho de Vuestra Majestad.

—¿Quien sabe! pensó la reina, tal vez es un socorro inesperado que me llega.

Y entró en su despacho. Un joven apuesto, sombrero en mano, esperaba de pie y arrimado a la mesa de encina esculpida en que Catalina acostumbraba escribir.

La reina le miró con curiosidad.

—¿Quien sois, caballero? le preguntó.

—Un caballero lorenés.

La reina frunció el entrecejo.

—¿Como os llamais?

—Eric de Crevecoeur.

Catalina acostumbraba tener espías en todas las Cortes de Europa, y por lo tanto conocía cuando menos de nombre á casi todos los personajes de distincion de los países extranjeros.

—En ese caso, dijo, supongo que venis con un mensaje del duque Enrique de Guisa.

El conde se inclinó y Catalina dió tregua á su preocupacion concerniente á Renato, y recobrando toda su sangre fria, prosiguió:—Nuestros primos de Lorena nos han descuidado mucho de algun tiempo acá, caballero.

—Pues yo estaba en la persuasion, repuso el conde sonriendose, que el príncipe Enrique habia venido ultimamente á Paris... poco antes del casamiento de la princesa. Y pronunció el conde estas palabras de manera que no quedase duda alguna á la reina madre de que se hallaba al corriente de los amores del duque y debia estar enterado de los secretos del que le enviaba.

—El príncipe Enrique, continuó la reina, es un ingrato.

—Es muy adicto á Vuestra Majestad, señora.

—Pero huyo de la Corte de Francia, dijo Catalina con un suspiro hipócrita.

—Tenia enemigos en ella y de seguro que si hubiese permanecido mas largo tiempo hubieran intentado asesinarle.

—No conozco en la Corte de Francia, respondió Catalina, más que una sola persona que sea enemiga mortal del duque de Guisa.

—¿Vuestra Majestad conviene en ello?

—Sí; es el rey de Navarra.

—Tambien es ese mi parecer, señora.

—Pero si el rey de Navarra es enemigo del duque de Guisa, prosiguió Catalina, yo, la reina, soy amiga suya.

—El duque lo espera, señora.

—Y, como tal puedo contrabalancear la influencia nefasta del rey hugonote.

El conde de Crevecoeur se inclinó en silencio.

—¿Venis enviado por él, preguntó la reina?

—Sí, señora.

—¿Y por consiguiente, seis portador de un mensaje?

El conde se inclinó, y creyendo Catalina que fuera un mensaje escrito, tendió la mano; pero el conde se apresuró á añadir:

—Solo estoy encargado de pedir de viva voz á Vuestra Majestad si tendria á bien conceder una cita al duque mi señor.

—¡Cómo! exclamó Catalina. ¿y no me ha escrito?

—No, señora. «Verba volant, scripta manent», lo que quiere decir...

—Que los escritos quedan y las palabras vuelan, dijo la reina que sabia el latin. Pero sin embargo, añadió, el duque ha debido daros una prenda, una señal por la cual pudiera yo conocer que venis de su parte...

—Sí, señora.

Y el conde sacó una sortija, cuya vista produjo un estremecimiento en Catalina, al mismo tiempo que hizo brillar de cólera sus ojos. Era la misma que en otro tiempo el rey Enrique II mostraba en el dedo de la joven reina que Italia enviaba á Francia. Mas tarde, esa misma reina, despues que Montgommery dió muerte tan fatalmente á su esposo, le regaló á su hija Margarita de Francia, y finalmente, esta última, cediendo cierto dia á un arranque de ternura, la colocó en el anular izquierdo del duque Enrique de Guisa. Para que estuviera en poder del conde Eric de Crevecoeur, era preciso que viniera de parte del duque, la reina no podia dudarlo.

El anillo tenia tambien para Catalina otra significacion: si el duque de Guisa habia consentido en desprenderse de él, debia ser porque no amaba ya á Margarita.

—Está bien, dijo la reina madre, podeis hablar ahora, señor de Crevecoeur.

—Señora, dijo el conde, el duque mi señor, que se interesa tanto en los asuntos del reino de Francia y en los de la religion católica que tan amenazada se halla en este momento...

—Es cierto, interrumpió la reina.

—Cree que Vuestra Majestad y el podrán entenderse.

—Según y conforme, dijo la reina.

—Está persuadido de que bastaria una hora de conversacion entre Vuestra Majestad y el para que resultaran grandes bienes á la causa del catolicismo.

—Tambien opino yo lo mismo, caballero. Volved pues á Nancy, y decid al duque que estoy dispuesta á recibirle secretamente.

El conde meneó la cabeza y contestó.

—El duque no está en Nancy, se halla en Paris.

Por segunda vez frunció Catalina el entrecejo.

—¡Ah! exclamó, yo creia que temia que aquí le asesinaran.

—Por eso está escondido.

—El rey de Navarra tiene tal vez muchos espías...

rado el robo, la superficie y el volumen del mismo, y por último, el volumen de la sustancia evaporada al aire libre en la unidad de tiempo por unidad de superficie.

Dada la circunstancia de tener que determinar lo más expeditamente el [illegible] de los cuales [illegible] porque los [illegible] se alteran rápidamente al aire. M. Henry ha ideado un instrumento [illegible] de un recipiente [illegible] que la [illegible] con el que se puede determinar siempre que la temperatura permanece constante hasta 1/50 de milígramo de vapor absorbido. [illegible]

**Una fuente de riqueza inexplotada—Extraccion del oro y de la plata del agua del mar**

[illegible]

# Telegramas

[illegible]

SERVICIO ESPECIAL

## SUCESOS DE MACEDONIA

[illegible]

CONSTANTINOPLA [illegible]

SOFIA [illegible]

CONSTANTINOPLA, 28—[illegible]

CONSTANTINOPLA, 28—El [illegible]

## Francia

**La escuadra yanqui—El ataque á la plaza de Taghit—Noticias de marruecos—[illegible] de los argentinos—[illegible]—«Almirante Gueydon»**

PARIS, 28—La escuadra norteamericana al mando del contraalmirante Cotton se halla aún fondeada en el puerto de Villefranche.

Solo el crucero de primera clase «Machias» zarpó con rumbo al puerto de Génova.

PARIS, 28—La Libre Parole en su número de hoy informa que en el reciente ataque llevado á cabo por los Berebers contra la plaza de Taghit murieron veinticinco hombres.

PARIS, 28—Los diarios de esta capital consignan que el proyecto de presupuesto argentino para 1904 ha impresionado favorablemente á los mercados franceses y extranjeros.

El diario «Le Matin» dice que el proyecto hace, en efecto, resaltar el mejoramiento considerable de la situacion financiera de la Argentina.

«Le Figaro» felicita á los ministros que de acuerdo con el presidente Roca lo hicieron lo más posible los gastos de los ministerios fijados en el presupuesto. Agrega que los resultados finales realizan las esperanzas expresadas en el último mensaje presidencial.

«Le Petit Parisien» constata que los fondos argentinos son muy buscados á consecuencia de la llegada de noticias satisfactorias de Buenos Aires bajo el punto de vista económico y financiero.

PARIS, 28—Comunican de Tanger que los rebeldes marroquies infligieron pérdidas considerables á los gubernistas cerca de la localidad de Taza.

PARIS, 28—«Le Petit Journal» publica un telegrama de Brest en el que se anuncia que dos torpederos franceses recibieron orden de ir al encuentro de dos contratorpederos ingleses que según se suponía estaban sondeando la costa. Los contra-torpederos ingleses se alejaron rápidamente al ver acercarse á los franceses.

PARIS, 28—«Le Figaro» anuncia que ningun rastro del vapor «Almirante Gueydon» se ha hallado en la isla Socotra.

NIZA, 28—La escuadra norte americana ha partido hoy con destino al puerto de Génova.

PARIS, 28—«Le Gil Blas» anuncia que el vice-almirante Marechal pedirá una investigacion sobre las causas de su retiro del puesto que ocupaba. Agrega que el ministro de Marina, Mr. Pelletan, se negará á acceder á lo solicitado.

PARIS, 28—Anuncian de Tolon que el crucero «Galileo» fracasó en sus tentativas para rescatar á los marinos pertenecientes á la expedicion del explorador Lebaudy, hoy en poder de los moros.

## Italia

**Choque de trenes en Venecia—Revista de tropas—Los soberanos primados—Otro crucero en el Vesubio—[illegible] al duque de los Abruzzos—La carrera del papa.**

ROMA, 28—A última hora el gobierno ha recibido un telegrama de Beano (Venecia), informándole que un tren militar chocó con uno de carga en las cercanías de esa estacion.

De resultas del choque hay que lamentar nueve soldados muertos, entre los cuales un oficial.

Los heridos son muchos.

Se han enviado socorros.

ROMA, 28—Nuevos detalles recibidos de Beano hacen ascender á quince los muertos y á 50 los heridos habidos en el choque del tren militar con un convoy de carga.

ROMA, 28—Telegrafían de Padua que los soberanos de Italia pasaron revista al ejército azul. Una muchedumbre entusiasta aclamó á la familia real.

ROMA, 28—Comunican de Treviso que los soberanos visitaron esa localidad yendo despues al sitio del desastre ferroviario. Mas tarde los reyes fueron á Udine para visitar á los heridos regresando luego á Treviso.

NAPOLES, 28—En el Vesubio esta

tarde despues de ruidos subterráneos se abrió un nuevo crater saliendo de él gran cantidad de lava. [illegible]

ROMA, 28—Comunican de Spezia que la princesa Leticia [illegible] del duque de los Abruzzos [illegible] para la América del Sud.

ROMA, 28—[illegible]

ROMA, 28—[illegible]

—Comunican de Ancona que la nueva de Aproximacion [illegible]

GENOVA, 28—[illegible]

## España

**Reorganizacion de la enseñanza—En busca de la familia real—[illegible]**

MADRID, [illegible]

MADRID, 28—[illegible]

## Holanda

LA HAYA, 28—[illegible]

## Austria-Hungria

[illegible]

## Estados Unidos

[illegible]

## Argentina

[illegible]

BUENOS AIRES, 28—[illegible]

El Brasil propuso [illegible] ferrocarril entre Mamoré y Mamoré [illegible]

BUENOS AIRES, 28—El 1.º del Estado Mayor del Ejército general Germendia, inspeccionó hoy detenidamente la Escuela Superior de Guerra.

—El gobierno exonerará de derechos de aduana á las municiones y útiles que vendrán de Europa con destino al gran concurso internacional de tiro.

—El ministro de Hacienda, doctor Avellaneda, recibió varios telegramas de Londres felicitándole por el mensaje remitido al Congreso.

En dichos telegramas se manifiesta al ministro que el crédito del gobierno se afianza positivamente en la plaza de Londres.

—La Cámara de Diputados acordó un [illegible] de Francia al general Capdevila para [illegible].

El diputado Mujica presentó un proyecto para que los miembros de la Cámara de Apelaciones y los jueces de primera instancia sean colocados en las mismas condiciones que los vocales de la Suprema Corte.

—El jefe de policía pasó una circular á todas las comisarías recomendando el estricto cumplimiento de la nueva ley electoral.

—El doctor Delfor Del Valle envió una [illegible] al comité de la convencion de notables renunciando formar parte de ella.

—Se ha establecido una nueva reglamentacion de la desinfeccion obligatoria de los trenes é iglesias con bicloruro hasta dos metros de altura en las paredes y en las alfombras.

## Chile

**Nuevo ministro de Guatemala—Fuente medicinal**

SANTIAGO DE CHILE, 28—El señor Eduardo Poirier, chileno, ha sido nombrado ministro de la República de Guatemala en esta República.

—En Chillan se ha descubierto una fuente medicinal cerca de San Ignacio.

# EL PAPA PIO X

**NUEVOS DATOS BIOGRAFICOS**

*La familia del Pontífice*

El origen del nuevo Patriarca de la Iglesia es, como se ha dicho, obscuro y humilde. Tronco de su familia fueron un modesto empleado municipal y una piadosa y sencilla aldeana, muerta hace algunos años y á quien Su Santidad adoraba.

Tiene Pio X cuatro hermanas y un hermano. Este último sirvió en el ejército italiano como carabinero, y actualmente tiene un almacen de vinos en Mantua.

Dos de las hermanas viven con Giuseppe Sarto en Venecia. Otra de ellas casó con un hostelero en Riese, siendo ésta párroco el Pontífice.

Esta humildad del origen del nuevo Papa contribuye á aumentar la simpatía con que ha sido recibida la designacion del cardenal Sarto para ocupar el trono de San Pedro.

*La carrera del Papa*

Conocida la gran modestia de la familia Sarto, puede suponerse que los principios de la carrera de Guiseppe constituyeron para ella un enorme sacrificio. Con grandes dificultades costearon sus padres los estu

[illegible] que Sarto fué [illegible]

ROMA [illegible]

**El patriarca de Venecia**

[illegible]

**La cultura del Papa—Sus opiniones—Sarto y la real familia italiana.**

[illegible]

Victor Manuel [illegible] el patriarca de Venecia [illegible]

Monseñor Sarto hizo homenaje á los príncipes de Saboya [illegible]

**DE INTERÉS GENERAL**

«Es un crimen de conciencia» dejar sufrir de TOS CONVULSA á cualquier otra clase, á los niños cuando se les puede curar en dos ó tres días con el maravilloso jarabe «ANTIFERINA». Remedio inofensivo de resultados siempre positivos. Leer los folletos que van en la botella [illegible]

## POLICIA

**Suicidio en una fonda**

[illegible]

Reyerta sangrienta

[illegible]

Suceso desgraciado

[illegible]

## VARIAS NOTICIAS

El ingeniero Lamolle

[illegible]

Sol y Sombra

[illegible]

Estado del tiempo

[illegible]

Centro Internacional

[illegible]



# Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez, Fein.

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Arias, Pena, Gonzalez.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Miguel Martinez.

[illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (segundo turno), á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

José G. Canosa, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (primer turno), á cargo del doctor don Juan A. Sarachaga.

[illegible]

Asterio R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno), á cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 28—Francisco Souto Rodriguez auxiliatoria [illegible]

## REGISTRO CIVIL

**Matrimonios**

Han solicitado contraer matrimonio:

Luis Brusco, 32 años, soltero, oriental con María Chucarro, 26 años, soltera oriental.

Julio García Huertas, 32 años, viudo, oriental, con Carmen Pardo, 21 años, soltera, oriental.

Nicolás Debitonte, 24 años, soltero, oriental, con Juana Pazos, 16 años, soltera, oriental.

Brigido Fernandez, 29 años, soltero, oriental, con Felicia Crescenci, 27 años, soltera, oriental.

Manuel Esperon, 44 años, viudo, español, con Peregrina Rey, 26 años, soltera, española.

**Defunciones**

Dia 28—Carlos Marchi, italiano, 24 años, casado, Defensa esquina La Paz; Joaquin Davila, español, 75 años, Isla de Flores 71; María Duraccia de Gonza, italiana, 72 años, casada, Martin García 7 a.; Julian Vera, oriental, 60 años, soltero, Dayman 170; Dominga Odriozola de Corcoran, oriental, 26 años, casada, Ituzaingó 141; Victor Manuel Maurin, oriental, 2 meses, Florida 219; Guillermina Falcone, española, 25 años, soltera, Hospital de Caridad; Juan Carlos Martínez, oriental, 11 meses, Hospital de Caridad; Leopoldina Alarco, oriental, 20 años, soltera, Hospital de Caridad; Carmen Antonini, italiana, 60 años, viuda, Maldonado 341 a.

Salvador Amorrortu, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—á cargo del doctor don [illegible]

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

# Espectáculos

SOLIS — Temporada de 1903—Empresa Nardi, Bonetti y Ca—Gran compañía lírica italiana—Maestro concertador y director de orquesta Arturo Toscanini.

El sábado 29 de Agosto—Se representará la ópera en 4 actos del maestro Ponchielli «Manon Lescaut».

SOLIS—Temporada de 1903—Empresa Luis Milone y Ca—Gran compañía dramática italiana Della Guardia, dirigida por el Cav. Andrea Maggi.

Debut el jueves 3 de Setiembre.

CIBILS—5 únicas funciones de la celebrada Compañía Dramática Francesa del Teatro Antoine de París.

Hoy sábado 29 de Agosto—La obra en cinco actos de Maurice Donnay y Lucien Descaves: «La Clairière».

TEATRO URUGUAYO—En el teatro San Felipe—Compañía de dramas, comedias y zarzuelas nacionales, patrocinada por la Asociacion Teatro Uruguayo.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Siempre variedades y nuevos artistas. Funcion todas las noches á las [illegible]

STELLA D'ITALIA—Compañía lírico-dramática, dirigida por el primer actor Manuel Ponte.

# ¿DE QUE SUFRE USTED?

Digamelo Nada le cuesta consultarme. Llene el adjunto cupon y tache todos los nombres menos el de la enfermedad que usted padece. A vuelta de correo yo le escribiré explicándole los efectos de mi faja para su caso especial y enviándole mis libros, marcados los capítulos que á su mal se refieren.



Paso de Molino, Mayo 15 de 1903.

Señor doctor Sanden.

Presente

Mi estimado doctor:

Dejaria de cumplir con uno de los sentimientos más nobles del alma, si dejara de manifestar á Vd. mi profunda gratitud por la cura obtenida con el uso de una de sus Fajas Eléctricas.

Despues de tres meses de sufrimientos y cansado de usar cuanta medicina se indica para estos casos, me decidí comprar una de sus fajas. Once noches que la usé me ha aliviado [illegible] de un modo increíble, que desde entonces pude trabajar igual que antes.

La enfermedad que yo tenía era una ciática que me daba tan muchos dolores que estuve á punto de quitarme la vida. Yo había probado todos los remedios caseros de varios médicos y estuve quince días en el Hospital de Caridad y todo fué en vano.

Por fin me decidí á usarla y al [illegible] curandero y me estaré de [illegible]

Quedo sinceramente agradecido por el beneficio que he obtenido con su «Hercules» Eléctrico y al mismo tiempo á todas las personas que me han socorrido durante la enfermedad y en particular á los hermanos Santo de Paso del Molino.

Le saluda S. S.

**Santiago Forno**

Calle Aurora [illegible] Paso del Molino.

P. S.—Yo autorizo publicar esta manifestacion en bien de los que sufren. [illegible] de la verdad de cuanto he dicho, le puedo dar más de cien [illegible] todas personas respetables.

**Santiago Forno.**

CUPON GRATUITO

Yo sufro de

| | |
|---|---|
| REUMATISMO | NEURASTENIA |
| PARALISIS | DEBILIDAD |
| ESTOMAGO | NERVIOS |

Si su enfermedad no esta enumerada, escriba el nombre de la misma en el renglon en blanco.

Nombre ______

Direccion ______

**TODAS LAS CONSULTAS GRATIS**

Horas de 9 a. m. á 8 p. m.—Domingos de 10 a. m. á 12 p. m.

18 de Julio 122—DR. SANDEN—Montevideo

# BAZAR DEL JAPON

[illegible] CAMARAS

AVISO IMPORTANTE

A LAS FAMILIAS

ACABAN DE LLEGAR

[illegible]

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

**CASA: P. CARVALHO Y C.ª**

Reparto á domicilio

Teléfonos las dos compañias

**Regalo** [illegible]

# Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia siempre hay disponible.

**Toros «Durham» de Pedigree**
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano

**Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento**

1401 jn24 perm

# 1000 PESOS SE REGALAN

Los enfermos de Reumatismo y todos los que tengan dolores en el cuerpo deben saber que para curar su enfermedad es necesario tomen el ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER frotándose a la vez con el

**LINIMENTO SAN LUIS**

Se le regala mil pesos á toda persona que despues de haber usado estos remedios sujetándose en un todo a las recetas que lleva cada frasco no haya obtenido la cura completa de su **enfermedad.**

Pidase el folleto publicado con los miles de personas curadas y de los médicos que lo han recetado que se les enviará libre de porte.

Es el único remedio que se ha regalado á los pobres.

Se vende en todas las Boticas á un peso el frasco

La hermosura se obtiene con la Crema Ideal

**Premios en alhajas**

Cada estuche vale 40 centésimos; pruébenla y se convencerán.

**Fortunato Ansoátegu[i]**

INTRODUCTOR-PROPIETARIO DE ESTAS ESPECIALIDADES

GENERAL LINIERS 186

# ¡SEÑORAS Y SEÑORES!

LOS SIGUIENTES PRODUCTOS PUEDEN SERLES SUMAMENTE UTILES

[illegible]

Todos estos productos se hallan de venta en casa de su único concesionario

**AMBROSIO GIZ GOMEZ**—Calle 18 de julio núm. [illegible]

Y EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

✝ Dominga O. de Corcorán

Q. E. P. D.

Falleció ayer 28 de Agosto de 1903

[illegible]

✝ **Francisca Moretti de Illa Font**

FALLECIO EL 30 DE JULIO DE 1903

[illegible]

✝ **Eloisa T. de Rodriguez**

(Q. E. P. D.)

FALLECIO AYER 28 DE AGOSTO DE 1903

[illegible]

## Reclamos

**Si Vd. se casa**

[illegible]

Felipe L. Monteverde

Ofrece en su nueva casa grandes ventajas.

25 DE MAYO 19[illegible]

ENTRE MISIONES Y ZABALA

## Cambio de local

[illegible]

# 10000 cuadras

[illegible]

Sauce 90 al 94—Pando

# Pastoreo ó lechería

SE OFRECE EN ARRENDAMIENTO [illegible]

# CALLOS

Se curan radicalmente con el CALLICIDA RUSO PRECIO 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 215

## Una sorpresa agradable

[illegible]

# ESTÓMAGO

Si padece del estómago cúrese. Miles de personas se han curado ya y para prueba de lo que digo sigue una carta de entre infinitas que he recibido.

Mercedes, Febrero 5 de 1903.

[illegible]

MIGUEL DELGADO

**CONSULTAS GRATIS**

DOCTOR SANDEN

18 de Julio 122—Montevideo

Horas de 9 a. m. á 8 p. m.—Domingos de 10 á 12—Si no puede venir mándeme su nombre y direccion

( Nombre
( Direccion

73 en.10pm

# GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO» PARA 1904

Próxima á terminarse la impresion se previene á las personas que deseen insertar avisos en este importante anuario que pueden hacerlo hasta el 15 de Setiembre proximo.

**Administracion Cerro 61**

2031 ago 25

# DOMINGO BASSO

*Casa central: Sarandi 319—Montevideo*

**Fundada en el año 1863**

# PLANTAS

**Especialidad en árboles frutales, forestales para formar bosques, avenidas, calles, etc., y de adorno.**

Todos los árboles libres de enfermedades

Establecimientos en Colon y Sayago á 9 y 11 kilómetros de la capital.

# SEMILLAS

**Forrageras, alfalfas francesa y argentina, Ray-Grass, consólida gigante del Cáucaso, etc; de flores y de verdura**

# Abonos químicos

Catálogos especiales de plantas y semillas, se mandan gratis.

1240 jn 3 perm

# Avisos del dia

**Oficina de Crédito Público**

DEUDA PUBLICA

Desde el 1.o de Setiembre próximo se pagarán los intereses de las siguientes deudas:

| | |
|---|---|
| Liquidacion | 20.º Trimestre |
| Empréstito Extraordinario de 1897 | 25.º |
| Empréstito Extraordinario de 1897 2.a serie | 19.º |

Montevideo, Agosto 24 de 1903.

Manuel V. Martinez, director.

1987 ag 21 v sb 10

**Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio**

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores Ramon Penadés é hijo, comerciantes, de la Avenida Rondeau núm. 80?, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: licorería en general, bitters, vinagres, helados, vinos, alcoholes, etc., y cuya marca consiste en la denominacion: «Honor á España» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 28 de Agosto de 1903.

Ricardo Sanchez, director.

2060 ag 29 v st 1.o

DISOLUCION SOCIAL — Se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Andrés R. Chiplin, ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad de comercio que teníamos establecida en los ramos de tienda y ropería, con

---

# Esquiladora mecánica

**AMERICANA**



Esta esquiladora supera á cuantas se conocen.

Las ventajas de las esquilas con máquinas sobre las esquilas á mano, son hoy de todos conocidas, prontitud, mayor cantidad de lana, no se cortan los animales, trabajo esmeradísimo, etc., etc.

Podemos ofrecer instalaciones completas, y aparatos para esquilar, movidos á mano, á precios EXTRAORDINARIAMENTE BAJOS.

Pueden verse en nuestros depósitos de maquinaria, calles Agraciada, Nueva York y Yi.

MOLINO MONTEVIDEANO

DE CASTELLANOS Y MAÑÉ

2040 ag 27 perm.

[illegible] en esta ciudad, calle 25 de Agosto números 18, esquina á la de Colon números 2[illegible] y 24, denominada «Stella Polares», ha [illegible] hecho cargo del activo y pasivo de [illegible] socio don Benito Venturino, y [illegible] por completo en todo lo que con [illegible] se relacione don Angel Eustachio. [illegible] Montevideo, Agosto 28 de 1903. Benito Venturino. Angel Eustachio.

2057 ag 28 v st 2

EL DOMINGO 30 de Agosto á la 1 de la tarde, empezaré la venta, dinero de contado y al mejor postor, por cuenta de casas introductoras, de lo que sigue:

1 juego de sala Luis XV, camas de nogal, colchon elástico, mesas para comedor, lavatorios, trinchantes, relojes de plata y niquel para bolsillo, trajes nuevos de pura lana, sombreros nuevos para hombres y niños, hilo acarreto, cuerda napolitana, alambre cocido para flores, lámparas, azadas, juegos de medidas de estaño contrastadas, cacerolas, baterías y un gran surtido de alhajas y gran cantidad de artículos de librería, almacen y bazar.

Nota—Se previene al público, que tendrán remate todos los domingos, recibiré cualquier artículo para ser vendido al mejor postor.

Escritorio: Calle Agraciada 911. Casa de remates: calle Iglesia núm. 50. [illegible] Molino.

2055 ag 29

## Ferrocarril Central del Uruguay

GRAN EXPOSICION FERIA NACIONAL

EN COLONIA

12, 13 Y 14 DE SETIEMBRE DE 1903

El sábado 12 de Setiembre

TRENES ESPECIALES DE CENTRAL Y MERCEDES

CENTRAL

[illegible]

MERCEDES

[illegible]

Frank Hudson, administrador general.

[illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Mariano Arceluz de Belderrain, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Agosto 26 de 1903. Pedro Moreno, actuario.

2059 ag 29 v sb 2

## Jaime Maeso

[illegible]

EL DOMINGO 30 del corriente Agosto [illegible]

2061 ag 29

## Pablo García

[illegible]

# CAMPO Y GANADO

SE ARRIENDAN CINCO SUERTES DE CAMPO DE PRIMER ORDEN SITUADAS EN LA SEPTIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO CON BUENOS MONTES Y AGUADAS, Y SE VENDEN SEIS MIL ANIMALES DE CRIA EN SU MAYOR PARTE MESTIZOS DE DURHAN Y HEREFORD.

DIRIGIRSE AL PROPIETARIO: JOSE J. DE AMARAL.

1963 ag 19 v sb 19

# BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

**Montevideo—ZABALA 94**

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito. | £ 1.000.000 | $ 4.700.000 |
| Idem integrado. . | » 500.000 | » 2.350.000 |
| Fondo de reserva | » 325.000 | » 1.527.500 |

Casa matriz 2.ª Moorgate Street

LONDRES E. C.

Sucursales — Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Rio Janeiro, Santos, San Paulo y Bahia.

CORRESPONSALES

Londres — The London Joint Stock Bank, Limited.

Paris—Heine & Cía.

Hamburgo—Joh. Berenberg Gossler & Ca.

Madrid—E. Sainz é hijos y sus corresponsales en toda España.

Milan—Rosetti & Cía. y sus corresponsales en toda Italia.

Nueva York—Bank of New York N. B. A.

Sud Africa — Standard Bank of South Africa Ltd., The Bank of Africa Ltd., The Natal Bank Ltd.

Australia—Bank of New South Wales.

Turquía—Imperial Ottoman Bank.

Y en todos los puntos de importancia de Europa y Norte América.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

*Enfermedades de la Garganta*

**PASTILLAS de PALANGIÉ**

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la inflamacion de la garganta, las aftas, la ulceracion de las encías, la sequedad de la lengua y del paladar, la ronquera, la hinchazon de las amígdalas, etc., no tienen remedio más eficaz y rápido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas afecciones. [illegible]

Las Pastillas de Palangié se disuelven lentamente en la boca [illegible]

Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS

# Avisos

ESPECIFICOS contra la GARRAPATA

La Comision nombrada por el Superior Gobierno con fecha 17 de Julio ppdo. para el estudio de los específicos contra la garrapata, hace saber á los interesados, que pueden presentarlos al Departamento de Ganadería y Agricultura, acompañándolos de un certificado del Instituto de Higiene Experimental, en el que conste que han sido sometidos á ensayo técnico previo, y de un memorandum en que se haga constar clara y precisamente las propiedades para su uso y todos los datos que pueda interesar á su empleo. Tendrán ademas la obligacion de suministrar la cantidad de específico necesario para los ensayos que efectuará la Comision.

Julio Lamarca, presidente.

Félix Buxareo Oribe, secretario.

2039 ag 25 v st 15

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.591.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por deposito á plazo fijo | Convencional
Por descuentos. |

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1902.

# Compañía de aguas corrientes

**Casa especial en aparatos sanitarios**

Ha trasladado sus almacenes de ventas y depósitos á su nuevo local.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

# CIGARROS MEXICANOS

SANTOS á 10 cts.

JUNCALES á 5 cts.

EL MEJOR CIGARRO QUE SE IMPORTA

ÉXITO EXTRAORDINARIO!

**LOS DE MAYOR VENTA EN ESTA CAPITAL**

**30,000 mensuales!**

Importados directamente por SCHELP y SCHELP Buenos Aires

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS PARA LA REPUBLICA ORIENTAL

**ESPAÑOL Y LLOBET** AVENIDA DE LA PAZ 147

MONTEVIDEO

Teléfono «La Uruguaya» 343.

En venta en todos los buenos almacenes, cafés y confiterías.

1853 ag 6 v st. 11

# The Liverpool & London & Globe

**Compañía de Seguros contra Incendios**

Siniestros pagados mas de 180.000.000 pesos oro.

Fondos acumulados hasta 31 Diciembre 1902 pesos 59.634.214.47 oro

**Liberalidad y solidez**

Esta compañía es por su antigüedad y los recursos con que cuenta la que ocupa el primer rango entre las principales del mundo.

Unicos agentes apoderados en la República del Uruguay MACLEAN & STAPLEDON.

**Piedras 123**

1873 ag. 7 pm.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de **Allcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la region de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.



Para Reumatismo ó Dolor de Espaldas, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

B. Brandreth

# J-B

# Productos de las estancias

**CAMPANA Y RECREO**

**Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.**

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id. id. id.
Padrillos «Clydesdale» id. id id (tiro pesado).
Id. «Yorkshire» id. id. id. (tiro liviano).
Carneros ovejas Lincoln id. id. id.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo.

2293 dbre 9

# Monte de Piedad Nacional

**Tasa de los intereses hasta nueva resolucion**

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravámen:

| | | |
|---|---|---|
| Sobre préstamos con garantía de alhajas. . . . . . | 1 | % mensual |
| Id id id garantía de muebles y otros artículos . . . | 1 1/2 | » » |
| Descuento de sueldos vencidos y corrientes. . . . | 1 | » » |
| Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables. . . y descuentos de crédito de los bancos de la capital | 10 | » al año |

[illegible]

Por depositos á plazo fijo: interes convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cubicos pagarán ademas del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cubico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente.

9-jn.29pm

VILLA COLON

# Gran Hotel del Parque

En el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano»—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

**GRAN HOTEL DEL PARQUE**

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud debil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Giot y Hotel administrado bajo su control directo y constante ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

**Almuerzo del dia . . . . . $ 0.90**
**Comida ó cena . . . . . $ 1.00**

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huespedes, el

**Gran Hotel del Parque**

cuenta en varios hoteles de la capital.

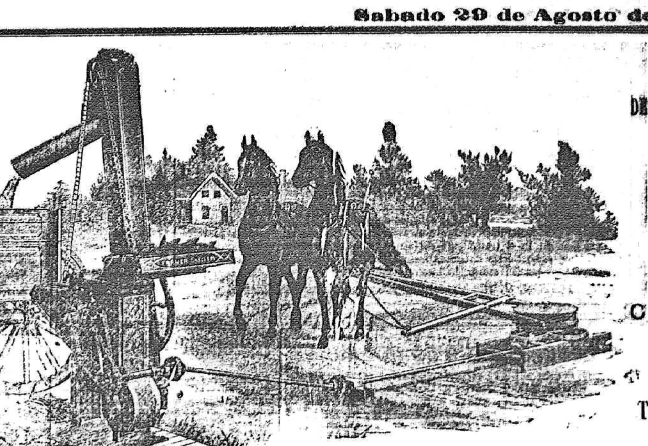
8451 oct 31

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

O

DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

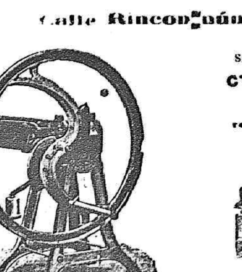


DESGRANADORAS DE **Maíz** DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

# JUAN SHAW

CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — Montevideo



PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ

—COMBINADA—

**"HUNT"**

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL

SE REMITE GRATIS

TODA PERSONA QUE LO SOLICITE

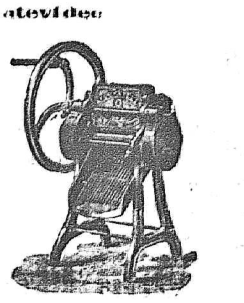


Aventadora de grano **«NEW-MICHAEL»**

PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900

LIMPIA, VENTILA Y SEPARA

El trigo, lino y toda clase de grano



ROMPEDORA DE TORTA DE LINO

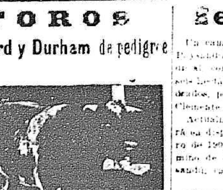
**"HUNT"**

DE GRAN UTILIDAD

**Para estancieros y cabañeros**

# TOROS

Hereford y Durham de pedigree



Importados de Inglaterra, hay en exhibicion y venta en el Local Wilson. Calle Suarez esquina Gil.

Por mas datos, dirigirse á WILSON Hnos.

CERRITO 146—MONTEVIDEO

2010 agto 22 v sbo 22

# Se arrienda

Un campo situado en el departamento de Paysandú, en Beisaycuá, 12a. seccion [illegible] compuesto de cuatro mil setecientas [illegible] hectáreas y dos mil seiscientos metros cuadrados, perteneciente á la sucesion de don Clemente Apothéloz.

Actualmente está arrendado pero queda en disponibilidad desde el quince de Enero de 1904, y se da en arriendo por el término de cuatro años. Para tratar en Paysandú, calle 18 de Julio núm. 277.

2005 ag 22 v sb 22

# ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

# Ganado en venta

Se ofrece en venta un rodeo de 700 (más ó menos) Vacas Durham de vientre, de alta mestizacion servidas por toros puros. Dirigirse al Gerente de Frangos Estancia Co. Ld., Estancia Nueva Alemania, Nueva Palmira.

1762 jl 21 v ag 21

# Omnibus

AVISO [illegible]

[illegible] Montevideo, Agosto 27 de 1903. Adelina P. de Piaggio. Agustin Piaggio.

2056 ag 27 v sb 7

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Por el presente se hace saber al público que por escritura autorizada con fecha [illegible] del corriente por el escribano don N[illegible] Juan B. Alostea, ha quedado resuelta de todas sus partes el contrato de sociedad [illegible] Juan del Cardotesa [illegible] Nico Perez, Agosto 22 de 1903. [illegible]

EUCALIPTUS — [illegible]

163 jl 15 v.ot.15.

[illegible] terrenos [illegible] forraje superior para lecheras, el cinto de raices para [illegible] 1.20.

Semillas de eucaliptus, pinos marítimos y otras variedades forestales.

1904 ag 19 v oc 19

INAUGURACION — Café y Restaurant Marconi Calle Zabala 21 y 83, esquina Piedras. El propietario avisa al público y á las familias en particular que en el nuevo Restaurant Marconi encontrarán siempre un selecto menú. Un completo surtido de tenedores, pollos y perdices asados, lechones y gallinas adobados, asado con cuero, pastelitos y empanadas á la criolla, toc[illegible] las pirquinhas, raviolitos, langostas, ostras frescas, conservas italianas, francesas y españolas, quesos, fiambres y extranjeros. Vinos importados y nacionales, licores, aguas minerales, sandwichs, cocktails, [illegible] Cocina una familia—Jueves y domingos ravioles y tallarines á la genovesa. Se remiten á domicilio prontos para la mesa. Frutas secas y postres de todas clases. Se reciben pensionistas y se mandan viandas á domicilio. Se invita al público visitar esta casa para cerciorarse de su esmerado servicio así como tambien de la modicidad de sus precios.—E. Sburiati.—La casa permanecerá abierta hasta altas horas de la noche.

1893 ag 21 v ab [illegible]

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin lavajes ni inyecciones con las verdaderas Obleas Alcalinas.—De venta: Botica Guillemete, 25 de Mayo 410.

1507 jl 10-pm

MOTOR Y CALDERA NUEVA de ocho caballos de fuerza. Se vende barato.—Ocurrir: Piedras 149.

1936 ag 15 v st 15

PASTOREO «LA NUEVA REDENCION», de Juan E. Goyret (en el Colorado).—Se previene á todas las personas que tengan animales á pastoreo en este Establecimiento pasen á retirarlos en los días 20 del corriente, 15 y 30 de Julio y Agosto y 15 de Setiembre próximo. — Todo animal que no hubiese sido retirado dentro de este plazo se rematará para pago de su correspondiente pastoreo, para cuyo efecto se hace la presente publicacion.—Colorado, Junio 15 de 1903.

1347 jn 14 v st 14

SE DESEA ALQUILAR Una casa quinta que sea lo menos de 10 habitaciones para familia y ademas dependencias para el servicio, en el camino Agraciada ó 8 de Octubre. Tambien se necesita una casa central cómoda situada en la ciudad nueva. Dirigirse al camino Agraciada 560 ó á Cámaras 77.

1867 ag 19 v ag 29

SE VENDE Una chacra cerca de la estacion Colon. Por datos dirigirse calle Sarandí 202.

1997 ag 21 v sb 21

SE VENDE Una chacra cerca de la estacion Colon. Por datos dirigirse calle Sarandí 202.

1992 ag 21 v sb 6

SE ALQUILA Una casa dorada y Sea. [illegible] 20, piso al lado de [illegible] de T. Martinez.

2016 ag 28 v sb 3

Té Lipton, puro, aromatico y saludable.

"Grand Prix" Paris 1900.

Agencia del Té Lipton

Misiones 20

---

# CRÓNICA COMERCIAL

## BOLSA

Agosto 28 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

*Deuda Consolidada*

| | | |
|---|---|---|
| $ 4.700 | para fin Setiembre | 58 80 % |
| 4.700 | para fin Octubre | 59 |
| 9.400 | idem idem | 59 |
| 4.700 | idem idem | 59 |
| 9.400 | para fin de Setbre. | 58 80 |
| 2.350 | al contado | 58 50 |
| 4.700 | para mañana | 58 50 |
| 1.410 | al contado | 58 50 |
| 1.410 | idem idem | 58 50 |
| 4.700 | para mañana | 58 50 |
| 11.160 | para fin de Setbre | 58 70 |
| 2.350 | al contado | 58 50 |

*Empréstito Extraordinario 1897*

1.a SERIE

| | | |
|---|---|---|
| $ 5.000 | para mañana | 86 80 o/o |

*Banco Hipotecario del Uruguay*

| | |
|---|---|
| 50 acciones para fin Setbre. | 17 70 c|una |
| 50 idem idem | 17 80 |
| 50 idem idem | 17 80 |
| 50 idem idem idem | 17 70 |

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

| | | |
|---|---|---|
| $ 4.700 | para fin de Setbre. | 58 70 % |
| 4.700 | idem idem | 58 80 |
| 8.460 | para mañana | 58 50 |
| 4.700 | para fin mes. | 58 50 |

*Deuda Certificados de Tesorería*

| | | |
|---|---|---|
| $ 2.400 | al contado | 86 40 % |

*Banco Hipotecario del Uruguay*

| |
|---|
| 100 acciones para fin Setbre 17 70 c|una |
| 100 idem idem idem 17 80 |
| 100 acciones para fin de mes 17 60 |

2.a RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*

| | | |
|---|---|---|
| $ 4.700 | para fin de mes | 58 50 o/o |
| 4.700 | idem idem | 58 50 |
| 4.700 | idem idem | 58 50 |
| 32.900 | para mañana | 58 50 |
| 23.500 | para fin de mes | 58 50 |
| 4.700 | idem idem | 58 50 |
| 4.700 | para mañana | 58 50 |
| 23 500 | para fin de mes | 58 60 |
| 23 500 | idem idem | 58 60 |
| 4.700 | idem idem | 58 60 |
| 4.700 | idem idem | 58 70 |
| 4.700 | para fin Octubre | 58 90 |
| 9.400 | idem idem | 58 90 |
| 14.100 | idem idem | 58 90 |
| 4.700 | idem idem | 58 90 |

*Deuda Certificados de Tesorería*

| | | |
|---|---|---|
| $ 9.000 | para mañana | 86 20 o/o |
| 31.000 | idem idem | 86 20 |
| 5.000 | para fin de mes | 86 20 |
| 5.000 | idem idem | 86 20 |
| 1.000 | al contado | 86 |
| 5.000 | para fin de Setbre | 86 60 |
| 5.000 | para fin de mes. | 86 20 |
| 5.000 | idem idem | 86 20 |
| 5.000 | para fin de Setbre. | 86 60 |
| 5.000 | para fin de mes | 86 10 |
| 5.000 | para fin de Setbre. | 86 60 |
| 40.000 | idem idem | 86 60 |

*Empréstito Extraordinario 1897*

1.a SERIE

| | | |
|---|---|---|
| $ 1.000 | al contado | 86 60 o/o |

*Banco Hipotecario del Uruguay*

| |
|---|
| 60 acciones para mañana 17 60 c|una |
| 10 idem idem idem 17 60 |
| 100 acciones para fin de mes 17 60 |
| 100 acciones para mañana 17 60 |
| 150 idem idem idem 17 60 |
| 100 acciones para fin de mes 17 60 |
| 100 idem idem 17 60 |
| 100 idem idem 17 60 |

**Cambios**

| | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|
| Londres á 90 d|v | 51 [illegible] | 51 3/4 á 51 7/8 |
| Francia á 90 d|v | 5.34 á 5.33 | 5.45 á 5.35 |
| Amberes á 90 d|v | 5.39 á 5.43 | 5.41 á 5.45 |
| Alemania á 90 d|v | 1.17 á 4.18 | 1.12 á 4.43 |
| Nueva York á la vista | 1.03 á 0.96 | — |
| Italia á la vista | 5.34 á 5.38 | — |
| España (Capitales) | 7.23 á 7.32 | — |
| España (Indirecto) | 7.30 | — |
| Brasil | 12.29 á 100 á 1.00 | 21.29 á 20 |
| Buenos Aires, | 1|2 á 1 0|00 premio | Par |

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes . . . . . . . . . $ 4 1|2 á 5 á 6 % anual
Vales . . . . . . . . . . . $ 5 1|2 á 6 1|2 á 7 »

EL DESCUENTO EN LONDRES

Los tipos que han regulado ayer en el mercado fueron como sigue:

Banco de Inglaterra. 3 % anual
Comercial . . . . . . . 2 7|8 »

**Deuda Consolidada y Ferrocarriles**

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 47.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1903) . . . . . $ 444.543 16

Entregas hasta el día 26.. $ 847.481 31
Agosto 28 correspondiente al día 27 . . . . . . . . . 8.146 25

Total . . . . . . . $ 355.327 56

**Empréstito Uruguayo**

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de

| | |
|---|---|
| Enero . . . . . . . . . . $ | 44.662 01 |
| Idem idem idem Febrero . . » | 46.083 47 |
| Idem idem idem Marzo . . . » | 46.659 16 |
| Idem idem idem Abril . . . » | 46.846 99 |
| Idem idem idem Mayo . . . . » | 51.063 54 |
| Idem idem idem Junio . . . . » | 53.727 41 |
| Idem idem idem Julio . . . . » | 35.271 24 |
| Total . . . . . . . $ | 323.273 83 |

Entregas hasta el día 26.. $ 42.433 28
Agosto 28 correspondiente al día 27 . . . . . . . . . 995 65

Total . . . . . . . $ 43.428 93

**Las lanas en Europa**

Amberes, 28—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.175 para Setiembre y á francos 5.176 para Diciembre.

Roubaix, 28—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.30 para Setiembre y á francos 5.30 para Diciembre.

Havre, 28—La lana sucia del Rio de la Plata, de 35 por ciento de rendimiento, se cotizó ayer á francos 1.58 para Setiembre y á francos 1.605 para Diciembre.

**La Consolidada en Londres**

Londres, 28—(A las 12.25 p. m.)—Deuda Consolidada á 58.50 por ciento.

**Dinero sobre hipotecas**

En el Registro de Hipotecas de la segunda seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 1.800 al interés de 10 por ciento anual.
$ 1.500 id id id 9 id id.
$ 1.200 id id id 9 id id.
$ 1.000 id id id 9 id id.
$ 500 id id id 9 id id.
$ 5.000 id id id 7 id id.
$ 500 id id id 1 id mensual.

**Exportacion**

Salió ayer el vapor inglés «Clyde» con la carga siguiente:

Para Rio de Janeiro—5389 fardos de carne tasajo.

Para Bahía 500 fardos de carne tasajo.

Para Londres 161 cajones lenguas.

**Cambios y descuentos**

Rio de Janeiro, 28—El cambio bancario sobre Londres se ha cotizado hoy, de 12 á 12 1/32 peniques por 1000 reis papel.

**Mercado bonaerense**

Buenos Aires, 28—Durante la semana se han embarcado por los principales puertos 17.168 toneladas trigo, 27.847 id maíz, 7320 id lino y 563 fardos lana.

—Los negocios de harina con precios sin variacion. La marca cero se cotiza de $ 1.08 á $ 1.10 y la especial se vende de $ 3.88 á $ 3.90.

—Las pieles lanares con precios encalmados y sin variacion. Las de corderito con precios sostenidos.

—Los cueros vacunos secos se pagan de $ 7.20 á $ 7.70.

—Los negocios de descuentos son limitados.

Mercado de cereales animado.

Los trigos superiores se pagan de $ 6.80 á $ 6.90 y los buenos de $ 6.40 á $ 6.70.

El maíz se vende de $ 4.05 á $ 4.15 para exportacion y para consumo á $ 3.90.

—Informes recibidos sobre las sementeras de trigo y lino de las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y Entre Rios, anuncian que el estado es satisfactorio. La tierra sembrada supera en un 30 por ciento al año anterior. Las lluvias caídas fueron muy benéficas, asegurándose una cosecha extraordinaria.

Buenos Aires, 28—Puerto San Nicolás, al contado, 14.

Muelles de La Plata, fin de Setiembre, 5.50.

Banco Español, al contado, 147.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 98.60.

Idem idem, fin de mes, 98.70.

Idem idem, fin de Setiembre, 99.10.

Idem idem, fin de Noviembre, 99.85.

Cédulas P Provinciales, al contado, 19.20.

Cédulas ocho por ciento Provinciales, al contado, 19.10.

Idem idem, fin de mes, 19.20.

Empréstito Popular 1898, al contado, 98.30.

Empréstito Interno 1891, al contado, 98.60.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, cinco por ciento, fin Setiembre, 72.00.

Idem idem, seis por ciento, al contado, 85.

Idem idem, fin de Setiembre, 85.40.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7|16.

Sobre Francia, 5.08.

Sobre Alemania, 4.13 á 4.13 1|2.

Sobre Bélgica, 5.09.

Salen «Venus» y «Colombia».

**Valor de la propiedad**

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 2200, un solar con edificio, frente á la calle Carmen, compuesto de 93 metros 47 decímetros. Escribano: Pedro G. Tuboras.

Por $ 759.94, un terreno, frente á la calle Nicaragua entre Sierra y Magallanes, compuesto de 123 metros 77 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 2300, una finca, formando esquina á las calles Salsipuedes y Garzon, compuesta de 152 metros 71 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 162.05 cts., un solar en la manzana 4133, frente al pasaje del Vesubio, entre las calles Salsipuedes y Cufré, compuesto de 147 metros 57 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 674.73 cts., un terreno en la manzana 259, frente á la calle Isla de Flores, compuesto de 263 metros 65 centímetros. Escribano: Eduardo Piralaga.

Por $ 702.70 cts., un solar en la manzana 266, frente á la calle de Timbó, compuesto de 381 metros 26 decímetros. Escribano: Amaro G. Chao.

Por $ 100, solares del pueblo del Sarandí del Yí, esquina á las calles del Cerro y Ellauri, compuestos de 1650 metros. Escribano: Antenor R. Pereira.

Por $ 25, un solar en el pueblo del Sarandí del Yí, esquina á las calles Ituzaingó y Rivera, compuesto de 800 metros. Escribano: Antenor R. Pereira.

Por $ 249, un terreno en el ejido del pueblo de Sarandí del Yí (Durazno), lindante con el arroyo Malbajar, compuesto de 23 hectáreas 8273 metros. Escribano: Antenor R. Pereira.

Por $ 100, solares del mismo pueblo, frente á las calles Cerrito, Ellauri y esquina Suarez, compuesto de 400 metros. Escribano: Antenor R. Pereira.

Por $ 544, un terreno en la cuchilla de Juan Fernandez, frente á la calle Santa Lucía, compuesto de 2424 metros. Escribano: Antenor R. Pereira.

Por $ 3527.82 cts., un campo en el Cordobés, 7.a seccion del Durazno, compuesto de 289 hectáreas 2348 metros. Escribano: Osvaldo Acosta.

**PRODUCTOS DE GANADERIA**

Agosto 28 de 1903.

CUEROS VACUNOS SECOS

Entraron ayer 1.435 cueros por ferrocarril y 878 por arribo fluvial, formando en conjunto un total de 2.313 cueros.

En lo que ha transcurrido del año han llegado á este mercado 633.433 piezas.

La plaza no ofrece mayor variacion, las operaciones son corrientes aunque con precios algo flojos.

Hoy ha continuado rigiendo la cotizacion siguiente:

Los 10 kilos

| | |
|---|---|
| Lotes de matadero, según peso y conjunto, sin garrapata . . . . . . . . | de $ 3.15 á $ 3.25 |
| Id. de campo generales buenos, sin garrapata . . . . . | » » 3.00 » » 3.10 |
| Id. inferiores, sin garrap. . . | » » 2.80 » » 2.90 |
| Id. con garrapatas según conjunto . . . . . . . . . . . | » » 2.20 » » 2.40 |
| Id. becerros de 2 3|4 á 1|2 kilos, con garrapata . . . . | » » 1.50 » » 1.60 |
| Id. becerritos, sin garrap. . . | » » 2.70 |
| Id. id. con garrapata . . . . | » » 1.00 |
| Id. nonatos al barrer . . . . | » » 2.70 » » 2.80 |
| Id. de vientre . . . . . . . . | » » 0.90 |

CUEROS VACUNOS SALADOS

Ayer solamente ha habido entrada del interior, consistente esta en 351 piezas.

Los arribos generales de todas las procedencias en lo que ha transcurrido del año, constan de 118.638 cueros, siendo su principal parte procedente de saladeros.

La plaza no ofrece novedad; los negocios se efectuaron de acuerdo con la siguiente escala:

| | |
|---|---|
| Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno | de $ 4.80 á $ 4.90 |
| Vacas de 18 id. id. id. . . | » » 3.80 » » 3.90 |
| Vaquillonas de 15 á 17 id. id. id. cju. . . . . . | » » 2.60 » » 2.70 |
| Id. de 10 á 14 id. id. cju. . | » » 1.10 » » 1.20 |
| Becerros menos de 10 kilos | » » 0.76 » » 0.80 |
| Nonatos de rodeo, bien sanos y buen tamaño, sin tajos | » » 0.40 » » 0.50 |
| Id. id. id. regulares cju . . | » » 0.20 » » 0.25 |
| Id. id. de vientre . . . . . . | » » 0.10 |

CUEROS LANARES

En el dia de ayer se recibieron por ferrocarril 421 atados y 10 fardos.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron por todas las vías 53.882 atados, 9.054 fardos y 146.388 cueros sueltos.

El mercado de estas pieles continúa poco animado, pues fueron muy limitados los negocios que se realizaron hoy.

Rigieron los siguientes precios:

| | |
|---|---|
| Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo . . . . . . . . . . | de $ 0.260 á $ 0.266 |
| Id. id. atrasados, id. id. id. | » » 0.220 » » 0.240 |
| Id. id. de los Rios id. id. id. de cruza, kilo . . . . . . | » » 0.200 » » 0.220 |
| Lotes regulares ó con recargo de epidemia . . . . . | » » 0.259 » » 0.273 |
| Id. id. con mezcla de cruza, kilo . . . . . . . . . . | » » 0.160 » » 0.180 |
| Corderitos sanos, libres de inservibles, los 10 piezas . . . . . . . . . . | » » 0.30 |

CUEROS DE POTRO

Por ferrocarril llegaron ayer al mercado 45 cueros, que agregados á los recibidos desde el comienzo del año forman un total de 14.355 piezas.

Este mercado sigue poco activo en virtud de que escasea en el mercado la mercadería disponible.

Se cotiza:

| | |
|---|---|
| Cueros de potro sanos, los 10 kilos . . . . . . . . . | de $ 2.40 á $ 2.50 |
| Id. mal desollad. id. . . . | » » 1.00 |
| Potrillos, cada uno . . . . . | sin valor |

CUEROS SILVESTRES

En el dia de ayer no hubo arribos de estos cueros.

En lo que va transcurrido del año se ha recibido por todas las vías 1.834 atados y 7.743 cueros sueltos.

En la mañana de hoy no se ha efectuado ninguna operacion en este fruto.

Rigen los siguientes precios:

| | |
|---|---|
| Ciervos anchos, kilo . . . . | de $ 0.33 á $ 0.35 |
| Idem angostos, kilo . . . . | » » 0.25 » » 0.30 |
| Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo | » » 0.50 |
| Id. chicas y abiertos por la barriga, kilo . . . . . . . . | » » 0.20 » » 0.25 |
| Carpinchos de cuenta cju. . | » » 0.30 » » 0.40 |
| Id. medianos, cada uno . . . | » » 0.15 » » 0.20 |
| Lobo grande de río, cju . . . | » » 0.80 |
| Id. medianos, cada uno . . . | » » 0.40 » » 0.50 |
| Venado, cada uno . . . . . . | Sin valor |
| Cabra, cada uno . . . . . . . | » » 0.25 » » 0.30 |
| Cisnes abiertos por el lomo | » » 0.20 |

CERDA

Llegaron ayer por ferrocarril 23 bolsas y por vía fluvial 85, sumando en conjunto 106 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta esta fecha se han recibido por todas las vías 5.491 bolsas y 3.068 kilos.

Se obtienen los siguientes precios:

Los 10 kilos

| | |
|---|---|
| Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos . . . | de $ 4.20 á $ 4.25 |
| De vaca, los 10 kilos . . . . | » » 3.50 » » 3.55 |

PLUMA

Llegaron ayer procedentes del interior 4 bolsas, que agregadas á las recibidas desde el principio del año forman un total de 544 bolsas.

He aquí los precios que rigieron:

| | |
|---|---|
| Pluma buena y fresca . . . . | de $ 2.80 á $ 3.00 |
| Id. regular, kilo . . . . . . | » » 2.00 » » 2.20 |
| Id. picada ó recargada de chira, kilo . . . . . . . . | sin compradores |
| Id. charabon, kilo . . . . . | sin valor |

CEREALES

TRIGO

Procedentes del interior llegaron ayer 1.711 bolsas que agregadas á las recibidas desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de [illegible] bolsas.

El mercado de este cereal hoy se ha registrado movimiento de operaciones, pues fué abundante la demanda, a que las [illegible] fueron firmes.

He aquí la nómina de las operaciones que se efectuaron hoy.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 110 bolsas de Soca especial | » | $ 2.80 |
| 40 | » | Santa Rosa | 2.80 |
| 45 | » | Minas | 2.80 |
| 300 | » | Solís | 2.95 |
| 25 | » | Cerrillos | 2.80 |
| 42 | » | Santa Rosa | 2.80 |
| 142 | » | Solís | 2.825 |
| 1000 | » | Rodriguez | 2.70 |
| 106 | » | Progreso | 2.75 |
| 154 | » | Colonia | 2.675 |
| 112 | » | Caparro | 2.70 |
| 267 | » | Olmos | 2.75 |
| 67 | » | Cazot | 2.50 |
| 539 | » | Colonia Suiza | 2.55 |
| 111 | » | Gonzalez | 2.10 |

Se cotiza:

| | |
|---|---|
| Trigo de pan superior para exportacion con bolsa nueva, los 100 kilos . . . | Nominal |
| Id. fideos c|b. nueva, id. | Nominal |
| Buenos á superiores del total para consumo, id. . | Nominal |
| Regulares, chuzos, idem . . | de $ 2.10 á $ 2.20 |
| Buenos á superiores del interior, id. id . . . . . . | » » 2.90 » » 3.00 |
| Regular, id id . . . . . . . | » » 2.50 » » 2.75 |
| Inferiores id. id . . . . . | Nominal |
| De fideos superiores, id. id. | » » 2.30 |
| De fideos regulares, id. id. | » » 1.60 » » 1.70 |

MAIZ

Llegaron ayer por ferrocarril 6.412 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por todas las vías 598.267 bolsas.

Las operaciones en este grano han ofrecido hoy más ó menos la misma importancia de los días anteriores.

He aquí los precios que rigieron:

| | |
|---|---|
| Maíz para exportacion, con bolsa, sano, seco, y limpio los 100 kilos . . | de $ 1.625 |
| Id. para consumo, según estado c|b. nuevo, id. . | » » 1.575 » » 1.60 |
| Id. morocho, con bolsa, nuevo, los 100 kilos . . | » » 1.625 |
| Id. tipo desfilería, sin bolsa, nuevo, los 100 kilos | » » 1.50 |
| Id. cuarentino, con bolsa, nuevo, los 100 kilos | » » 1.70 |
| Id. guinea, con bolsa nuevo, los 100 kilos . . | » » 1.00 » » 1.10 |

LINO

Tampoco hemos anotado ayer entrada alguna de este oleaginoso.

En lo que va transcurrido del año llegaron de todas procedencias 49.138 bolsas.

Se obtienen los siguientes precios:

| | |
|---|---|
| Superior c|b. los 100 kls. | de $ 3.25 » » 3.35 |
| Bueno, id. . . . . . . . . | » » 2.95 » » 3.05 |
| Regular, id. . . . . . . . | » » 2.60 » » 2.8 |
| Inferior, id id . . . . . . | » » 2.33 » » 2.40 |

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen los precios siguientes:

| | |
|---|---|
| Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos . . . . . . . . | de $ 0.52 á $ 0.54 |
| Id. Extra, id id. según marca, los 10 kilos . . | » » 0.44 » » 0.45 |
| Id. 1.a id id. los 10 kilos | » » 0.40 » » 0.41 |
| Id. 1.a de campaña . . . . . | Nominales |
| Id. 2.a clase, los 10 kls . | » » 0.30 » » 0.31 |
| Id. de maíz, los 10 kilos | » » 0.30 » » 0.35 |
| Id. afrecho, sin bolsa, los 100 kilos . . . . . . . . | [illegible] |

FORRAJES

Se cotizan:

| | |
|---|---|
| Alfalfa de Primavera su[illegible] | de $ 1.45 á $ 1.50 |
| Id. de Otoño . . . . . . . . | » » 1.40 » » 1.50 |
| Pasto de cuchilla superior | de $ 0.90 á $ 1.00 |
| Id. balango, id. . . . . . | [illegible] |
| Id. para exportacion, fard. chicos, los 100 kilos | » » 0.70 » » 0.75 |
| Id. mezcla, los 100 kilos | » » 1.25 » » 1.30 |
| Paja trigo enfardada, id | » » 0.90 |
| Pasto de balango y joyo id | » » 1.30 » » 1.40 |

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

| | |
|---|---|
| Cebada pelona, con bolsa, los 100 kilos . . . . . | de $ 1.40 á $ 1.50 |
| Id. criolla id id . . . . . | » » 1.20 » » 1.30 |
| Joyo, id id . . . . . . . . | » » 2.20 » » 2.50 |
| Papas buenas id id . . . . | » » 2.20 » » 2.30 |
| Porotos manteca, id los 10 kilos . . . . . . . . . . | » » 1.10 » » 1.20 |
| Id. blancos chicos id id | » » 1.43 » » 1.45 |
| Varias clases y colores id | » » 0.40 » » 0.42 |
| Maní para fábrica, id id . | » » 0.48 » » 0.50 |
| Id. superior de consumo id | » » 0.80 |
| Alpiste limpio id id . . . | » » 0.50 » » 0.55 |
| Semilla de nabo, id id . . | » » 0.26 » » 0.28 |
| Id. granzas, id id . . . . | » » 1.40 » » 1.50 |
| Paja de escoba, metro . . | » » 0.33 » » 0.35 |
| Alfalfa de Primavera, supraisar, los 100 kilos | » » 1.55 » » 1.65 |
| Id. de Otoño, id id . . . . | » » 1.20 » » 1.25 |

**Tablada del Norte**

Día 28—De Canelones: 8 terneros remitidos por E. Rodriguez y vendidos por A. y Cuadra, á $ 5.50, carne gorda, mestiza para abasto.

De Soriano: 3 bueyes, 106 vacas, remitidos por F. Belosini y vendidos por Lizazazú y Ca., á $ 26 buey, 15.75 vaca, carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De Soriano: 1 buey, remitido por S. Sosa y vendido por Lizarazú y Ca., á $ 26 carne buena, criolla para abasto.

De Soriano: 53 novillos, remitidos por S. Bideau y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 20.50, carne gorda, mestiza para abasto.

De Canelones: 7 vacas, remitidas por F. Pereira y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 15.50, carne gorda, mestiza para abasto y servicio particular.

De Florida: 5 bueyes, 24 novillos, remitidos por J. de Leon y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 24 buey, 18 novillo, carne buena, criolla para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 13 novillos, 5 vacas, remitidos por F. Iturralde y vendidos por J. Benzano, á $ 15 buey, 11.50 novillo, 11 vaca, carne buena, criolla para abasto interior y servicio particular.

De Paysandú: 5 vacas, remitidas por F. Mendieta y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 16, carne gorda, mestiza para abasto interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 26, 24, 15.
Novillos: á $ 20.50, 16, 11.50.
Vacas: á $ 15.75, 15.50, 16, 11.
Terneros: á $ 5.50.

PARA SALADERO

Vacas: á $ 15.75.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 11.50.
Vacas: á $ 16, 11.

**Vapores de Ultramar esperados en Agosto**

| NOMBRE | BANDERA | FECHA | PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| Mont Blanc | francés | 29 | Marsella |
| Argentino | español | 29 | Génova y escs |
| San Nicolás | aleman | 29 | Hamburgo y escs |
| Dacia | aleman | 29 | Amberes y escs |
| Orop sa | inglés | 29 | Liverpool y esc |
| Amazone | francés | 29 | Burdeos y esc |
| Cap Frio | aleman | 30 | Boulogne y esc |
| He'goland | aleman | 31 | Bremen y escs |

**Vapores á salir para Ultramar en Agosto**

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y 1. dybay saldrá hoy el vapor nacional [illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Cometa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m.

Para Santos y Génova, saldrá el 30 del corriente, el vapor italiano «Toscana».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 3 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 2 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2.30 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m.

Para Punta Arenas, saldrá el 30 del corriente, el vapor argentino «Rio Gallegos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá mañana el vapor inglés «Oropesa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8.30 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 1 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 7.30 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Málaga y Marsella, saldrá el 31 del corriente, el vapor francés «Provence».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9.30 a. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m.

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona y Génova, saldrá el 1o. de Setiembre, el vapor español «P. de Satrústegui».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8.30 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8.30 a. m., en la [illegible] hasta las 7.30 a. m. y en [illegible] de la Bolsa de Comercio hasta [illegible]

**Despacho de Aduana**

Agosto 28 de 1903.

[illegible]

MERCADERIAS

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

N. Caprario, 9 sacos arroz, 356 id. [illegible] cáscara. Taranco y Ca., 175 cajones azul. R. Favaro, 50 cajones champagne. Marcó y Sosa Dias, 125 cajones y 25 barriles aceite de algodon. Comas Brunet y Ca., 25 cajones velas esteáricas. Eugenio Dancée, 20 cascos vino comun. Mussinelli y Ca., 5 cajas sardinas en aceite. Juan C. Tarradellas, 25 cajones aceite de algodon, 25 id. anchoas en salmuera, 1 barrica queso. R. Favaro, 30 barriles vino comun. J. N. Rossi y Ca., 300 cajones aceite de algodon. Taranco y Ca., 15 sacos pimienta en grano. J. C. Tarradellas, 50 barriles vino comun. Martí y Ca., 5 cajones pimenton, 2|8 pipas vino garnacha. Santo Rovira y Ca., 20 barricas y 2 barriles vino comun. R. Favaro, 15 cascos vino comun, 5 cajones aceite mineral para motores. Juan C. Tarradellas, 25 cascos vino comun. José M. Estevez, 7 bultos té. J. Granara y Ca., 5 cajones chocolate molido. Rafael Alonso, 20 cajones aceite de olivo. Taranco y Ca., 15 cajones aceite de olivo. Echagoyen y Hebert, 5 sacos garbanzos. R. Favaro, 17 pipas, 12|2 y 8|4 vino comun. Martí y Ca., 5 barriles cognac. José M. Estevez, 30 cajones cognac.

TABACOS

Danckelman y Schrader, 4 fardos tabaco habano sin despalillar, 5 id. id. bahía id. id. 2 ruedas tabaco virginia.

## Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 1.500.000 ó sean $ | 7.400.000 |
| Idem suscrito | » 1.500.000 | » 7.050.000 |
| Idem realizado | » 900.000 | » 4.230.000 |
| Fondo de reserva | » 1.000.000 | » 4.700.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Paris con el timbre francés correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: África, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

### TASA DE INTERESES

Montevideo, Enero 1 de 1897. — C. J. NUTTALL, Gerente.



## Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
Capital realizado . . . . . . . . . . » 1.500.000

### DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vice-Presidente: Don Angel Pastor. — Secretario: Doctor J. A. Crespo Brandá.

### CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cª Ltd — N. M. Rotschild y Hijos. — PARIS: De Rotschild Frères. — HAMBURGO. — ESPAÑA. — ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana. — AUSTRIA. — SUIZA: Banca della Svizzera Italiana. — BELGICA: Banque Centrale Anversoise. — PORTUGAL: Banco de Minho. — REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina — Banco de Italia y Rio de la Plata — Nuevo Banco Italiano. — BRAZIL. — PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. — NEW YORK: Baring Magoun y Ca. — PAYSANDÚ: Juan Chaplin. — SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

### TASA DE INTERES
DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

**Paga**

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso. — á plazo fijo de 3 meses. — Convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

**Caja de Ahorros**

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos. — Sobre depósitos á 3 meses. — Convencional.

**Renta publica del Reino de Italia**

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

120 abl 1.º-perm. — EL DIRECTOR-GERENTE.

## BANCO COOPERATIVO DE AHORROS
**Dividendo—Primer año 15 por ciento**
25 DE MAYO 222

Balance general—Junio 30 de 1903—Aprobado por la asamblea ordinaria—6 de Agosto de 1903

### ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Accionistas en vigor | | | $ 400.000 00 |
| **Activo Consolidado** | | | |
| Caja y Bancos | | 9.053 74 | |
| Préstamos con garantía | | 77.458 00 | |
| Total | | 86.511 74 | |
| **Valores á cobrar y existencias** | | | |
| Muebles y útiles | $ 281 32 | | |
| Patentes de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1903 | » 325 70 | | |
| Servicio de préstamos á cobrar | » 179 54 | | |
| Cuotas de ingreso á cobrar | » 195 50 | | |
| Cuotas á cobrar accs. ords. | » 808 00 | | |
| Multas á cobrar | » 9 81 | 1.800 93 | » 548.075 52 |
| **Dividendos provisorios á acciones preferidas** | | | |
| Lo acreditado en 1.º, 2.º y 3.º trimestre | | | » 781 50 |
| | | | $ 558.094 17 |

### PASIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital suscrito | | | $ 400.000 00 |
| Capital integrado | | | » 75.596 00 |
| **Deuda flotante** | | | |
| Cuotas á pagar por préstamos | » 3.150 00 | | |
| Dividendo al contado, acciones preferidas | » 29 36 | | |
| Corredores | » 19 00 | | |
| Acciones caducadas | » 50 10 | 3.248 46 | |
| Amortizacion 2 % anual | | 409 06 | |
| Cuotas anticipadas | | 312 00 | » 3.969 52 |
| | | | $ 548.555 52 |
| Garantía para quebrantos de préstamos hipotecarios—Reserva | | 4.480 73 | |
| Utilidad líquida 15 % anual | | 5.057 92 | 9.538 65 |
| | | | $ 558.094 17 |

Gonzalo Ramirez, Presidente—Jaime R. Navarro, Secretario—Juan Eastman, Gerente—Ramon Arocena, Síndico Enrique F. Pesquié, Contador.

## Banco de la República Oriental del Uruguay
FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 12.000.000,00 |
| Capital suscrito | » 6.000.000,00 |
| Capital integrado | » 5.153.302,53 |
| Fondo de reserva | » 153.302,53 |
| Fondo de prevision | » 110.000,00 |

### OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1903 hasta nuevo aviso.

**ABONA** — ANUAL
En cuenta corriente á oro . . . 1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) según . . . 2 »
6 meses) cantidad . . . 3 »
mayor plazo . . . convencional
En Caja de Ahorros . . . 3 %

**COBRA**
Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . 9 %

Eduardo Rolando, Gerente

## Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA.
ANGEL GUERRA.
ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.
BENJAMIN F. DE OLIVERA.
D. LEDOUX — Médico cirujano.
CARLOS BURMESTER.
DOCTOR JUAN BOLLETTI GARRA.
EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA.
ENRIQUE DE LEON (Abogado). — H trasladado su estudio á la calle ... núm. 145. 799 ab 16 pc
FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 43. 462 my 4 p
FEDERICO PAULLIER E HIJOS. Remates y comisiones en general. Rincon: Piedras 146. 1522 ag 13 v st 13
GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.
JAIME R. NAVARRO. Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 232. 456 my 2 p
JOSE PEDRO RAMIREZ. Calle Rincon número 63.
JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 293. 115 pc
JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). Calle Treinta y Tres núm. 69. 1233 jn 2 pc
JOSE ROMAN MENDOZA. Ha establecido su estudio de abogado en la calle Canelones 145. 1466 jl 31 v ag 31
MARTIN C. Martinez — Abogado. — Calle Ciudadela.
DABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.
PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 163 ab 23 p
CALTERAIN J. de — Doctor en clínica. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves.

## AVISOS MARITIMOS

### NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETÀ RIUNITE FLORIO & RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

**ORIONE**
Comandante: PICCONI
Sale el 21 de Setiembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

**Umbria**
Comandante: BARABINO
Sale el 7 de Octubre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada son válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
PIEDRAS 184.

### LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

**Duchessa di Genova**
Comandante: CARBONE
Sale el 9 de Setiembre de 1903

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

**DUCA DI GALLIERA**
Comandante MOTTA
Sale el 30 de Setiembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por esta ú otra sociedad, serán válidos. Agente General: ANTONIO PIAGGIO. 55-pm

### NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

**EOLO y VENUS**

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores: Buenos Aires, Tritón, Paraguay, Labrador, Tera.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná y Corrientes con dos salidas semanales (los Martes y Viernes), de los vapores: Olimpo, Saturno, San Martín, Golondrina, Montevideo, Centauro.

Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 147. 1561-pm.

### PACIFIC Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y el Pacífico con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas).

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

**PARA EUROPA**

**ORISSA**
(Á dos hélices)
Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 5 de Setiembre de 1903
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

**CALIFORNIA**
(Á dos hélices)
Capitan: F. H. Kite
Saldrá el 20 de Setiembre de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

**PARA EL PACIFICO**

**OROPESA**
(Á dos hélices)
Capitan: Lindsay Hay
Saldrá el 29 de Agosto de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

**ORAVIA**
Á dos hélices
Capitan: W. C. Pope
Saldrá el 13 de Setiembre de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor «California» no lleva pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.» «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.» sin recargo alguno.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase á

**Wilson, Sons & Co. Limited**
AGENTES
MONTEVIDEO: Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES: Reconquista 30 — ROSARIO: San Lorenzo núm. 1120
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente. 22 ab pm.

### COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

**P. DE SATRUSTEGUI**

... 1.º de Setiembre de 1903 con escala en Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, ... Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, ... Gijón y Santander ...

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes.
TABANERA Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

### MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES

**Amazone**
Comandante: Reguer.

Saldrá el ... para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar, Vigo y Lisboa.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 ojo y de 20 ojo en los pasajes de cámara de 1a clase 1a categoría y 1a clase 2a categoría. En 2a clase rebaja de 10 o/o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 169

### SOCIETE GENERALE de Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCES

**PROVENCE**
Comandante FERRARI
Saldrá el 31 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, y Marsella.

EL VAPOR FRANCES

**MONT ROSE**
Comandante: LAVAGNE
Saldrá el 3 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro y Marsella.

**Flota de la Compañía**
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados. Para pormenores ocurrirse al agente, calle Colon núms. 78 á y 78 B.

### COMPANHIA NOVO Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

**Porto Alegre**
Saldrá el 3 de Setiembre á las 2 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Línea Fluvial

VAPOR BRASILERO

**MERCEDES**
Saldrá el 28 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, ..., Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 120.
Agentes Generales.

## Oficiales

### Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 28 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio pp.do., correspondiente al cuarto grupo de las clases pasivas ó sea la lista: Jefes y oficiales en reemplazo, ley 7 de Setiembre de 1876.

Montevideo, Agosto 27 de 1903.
2053 ag 28 v ag 30 — El Gerente.

### Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina
LLAMADO A LICITACION

La secretaría de este Ministerio hace saber que ha resuelto recibir propuestas para la venta de la cañonera «General Artigas» y vapor «Flores», hasta el día 10 de Setiembre próximo, de acuerdo en un todo con el inventario que ha servido de base al remate y que se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados todos los días hábiles de una á cuatro p. m.

Las personas interesadas podrán presentar sus propuestas por uno ó dos de los buques indistintamente.

Montevideo, Agosto 26 de 1903.
2045 ag 27 v sb 10 — La secretaría.

### Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 16 de 1903.

Se previene á los dueños de propiedades sin veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de las mismas propiedades.

Esas calles son:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.

Además las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y también entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1689 jl 18 v ob 18

### Direccion General de Instruccion Primaria

Montevideo, Agosto 24 de 1903.

Hallándose constituida la Comision encargada de proyectar la lista de los textos que de acuerdo con el inciso ... del artículo 7o de la ley de Educacion Común, han de usarse en las Escuelas Públicas en el próximo año de 1904, se pone en conocimiento de los autores y editores de obras ... que pueden presentarlas ... hasta las ... de la tarde, en la Direccion General de Instruccion Primaria, donde sesiona dicha Comision.

... 2026 ag 25 v st ...

### Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE 2o. MEDICO DE LA CASA DE AISLAMIENTO.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 14 del corriente se llama á concurso para proveer el cargo de 2o. médico de la Casa de Aislamiento, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los días hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán presentar en la secretaría prenombrada hasta el 15 de Diciembre p. v. sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1o. que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2o. que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Agosto 19 de 1903.
2002 ag 21 v sb 6 — La Direccion.

### Secretaria del Ministerio de Hacienda

Montevideo, Julio 10 de 1903.

En cumplimiento de la ley promulgada con esta fecha se avisa á los que tengan reclamos que deducir contra el Estado por suministros prestados á fuerzas movilizadas por el gobierno, que deben presentar los justificativos al ministerio de Hacienda dentro del plazo improrrogable de tres meses que empezarán á correr desde esta fecha.

Se hace presente á los interesados que vencido ese plazo quedará consumada la prescripcion de acuerdo con el artículo 7o. de la ley referida.

Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
1606 jl 11 v oc 11

### Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado don Julian Uria (hijo), en representacion de don Pablo Martinez, un título duplicado del ... 1125 del primer cuerpo del Cementerio Central, que está á nombre de don Pablo Martinez y hermanos, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho del referido nicho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.

Montevideo, Julio de 1903.
1606 jl 11 v ob 11 — La Direccion.

### Secretaria de Correos y Telégrafos
AVISO

Llámase á licitacion para la provision de cien mil sobres de papel embalaje, de acuerdo con los modelos y pliego de condiciones que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los días hábiles de 9 1/2 á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas hasta el día 4 de Setiembre próximo, en que serán abiertas á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Agosto 26 de 1903.
2038 ag 27 v sb 4 — El secretario.

### Direccion de Cementerios

Don Juan Vicente Algorta en representacion de la sucesion de su señor padre don Enrique Algorta y Villademoros, propietario del sepulcro número 211 bis del primer cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 30 días, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Junio 26 de 1903.
1482 jn 27 v st 27 — La Direccion.

## JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Juan Cervasi, á junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el día 7 del entrante Setiembre á las 3 p. m. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos ... Pedro Moreno, actuario.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clementina Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 1907 ag 4 v st ...

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carola Suarez de Ferber, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 4 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Coegan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez ... se cita, llama y emplaza á don ... Mendez, don ... Domingo, doña María ..., doña ... Verónica y don Juan Bautista Garese ... para que dentro del término de ... comparezcan ... Montevideo ... de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Peluffo de Amor, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio ... de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Escolástica Larroca de Pereyra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 18 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

DECLARACION DE REBELDIA—Por disposicion del señor Juez Letrado ..., doctor don ... Bastos, se hace saber á don Cándido Suarez, que en los autos que le sigue doña Antonia Miranda ha recaído la siguiente providencia: «Montevideo, Agosto 7 de 1903.—Vistos: De conformidad con lo prescrito por los artículos 543 y 544 del Código de Procedimientos, declárase en rebeldía á don Cándido Suarez y hágasele saber esta resolucion por edictos que se publicarán en la forma y por el término determinado en el referido artículo 544. Y, no siendo el Juzgado la demora pedida para notificar el auto de f. 41, prevéngase á la misma que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 105 del Código, todas las notificaciones de las providencias, deben hacerse en el plazo de cuarenta y ocho horas.—Bastos.—Montevideo, Agosto 13 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario. 1958 ag 19 v sb 3

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Barloco, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1903.—Pedro Morena, actuario. 1997 ag 21 v sb 9

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Pascual Castro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 2027 ag 25 v st 25

APERTURA DE SUCESION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se avisa al público que se ha declarado abierta la sucesion de don Gabriel Bertholotti, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta días se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Fray Bentos, Agosto 13 de 1903. — Leopoldo Durañona Vidal, escribano público. 2020 ag 25 v oc 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Sagarra y Puig, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1803 jl 31 v ag 31

EDICTO—Juzgado Letrado Departamental —Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Robustiana Cuadrado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Junio 20 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 1496 jl 1o. v sb 1o.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bonfant, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 1610 jl 12 v st 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Perez Alonso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 22 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 2013 ag 22 v sb 22

## REMATES

### José B. Gomensoro

De la casa calle Tacuarembó núm. 80, y del terreno calle Mercedes esquina Tacuarembó dividido en 2 lotes.

Por cuenta de la testamentaría de don Juan Rodriguez—Con facilidades para la venta de los mismos.

EL DOMINGO 30 del corriente Agosto á las 4 en punto de la tarde rematare por cuenta de quien corresponda la casa calle Tacuarembó, núm. 80, edificada en el terreno de ... metros ... Tiene zaguán, ... piezas, patio y un galpon al fondo ...

El terreno esquina con 11 metros 70 de frente al Norte á la calle Mercedes ...

### José B. Gomensoro

### José L. Lagarmilla

### GRAN REMATE DE PLANTAS

DOMINGO 30 ...

**Gran variedad de plantas para jardines y salones y árboles frutales**

PLANTAS PARA JARDINES—...

ARBOLES FORESTALES—Eucaliptus, pinos, casuarinas, acacias, paraísos, acé, plátanos, cipreses, álamos é infinidad de otros.

ARBOLES FRUTALES — Naranjos, mandarinos, duraznos, ciruelos, castaños, cerezos, manzanos y grandes NOVEDADES.

RECOMIENDO MUY ESPECIALMENTE—La planta de manzano C... Sire D. Hiver, que... por primera vez á la venta. ...

OLIVOS ...—De la clase importada y experimentada por el ... Bosco y la ... de buen resultado.

En seguida—1 noria de fierro para ...

Al mismo tiempo—... 2050 ag 27

### Victorica y Muiños

En los corrales de Cazalá—20 potros Clydesdale.

EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos en los corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 20 magníficos potros Clydesdale, pelos tapados, de gran alzada, y entre los cuales ... y oscuros. Estos espléndidos animales que recomendamos especialmente á nuestra clientela, proceden del establecimiento del señor Brackley y Ca. situado en el departamento de Paysandú.

Ojo cocheros, carreros y hombres de trabajo! Nadie falte el domingo 30 á los corrales de Cazalá. 2012 ag 2...

### Victorica y Muiños

En los corrales de Cazalá—20 mulas especiales.

EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 de la tarde, conjuntamente con los 20 potros Clydesdale anunciados en otro aviso, venderemos al mejor postor 20 mulas especiales por su tipo y clase, procedentes del establecimiento del señor Domingo Lavaca del departamento de Rio Negro.

Recomendamos este lote de mulas como algo especial.

En seguida—Varias vacas lecheras con cría al pié, muy recomendadas.

El remate tendrá lugar en los corrales de Cazalá (Arroyo Seco), donde podrán verse los potros y mulas el día anterior.
2039 ag 25

### Victorica y Muiños

EN EL CENTRO GANADERO, 18 DE JULIO 373, VENDEREMOS EL 2 DE SETIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE, LOS PRODUCTOS DE CARRERA, NACIDOS EN LA CABAÑA «LAS ACACIAS», PROPIEDAD DEL Dr. ADOLFO ARTAGAVEYTIA.

2 potrillos y 2 potrancas, hijos de Orinhelt y Darwin, contándose en el lote un hermano de Calandria, Caton y Montevideo, una hermana de Yuquerí y Zazá, y una hermana de Perseo y Agua Viva.

Los productos estarán en exhibicion en el Centro Ganadero desde el 31 de Agosto.

Por catálogos y datos al Centro Ganadero 18 de Julio 373.

Al mismo tiempo—Un padrillo puro de carrera, Lohengrin por Volubilis y Grande Princesse de hermosísimas formas y de pelo alazán.

### José M. Canto

Por cuenta y orden de quien corresponda de los artículos que se salvaron del incendio ocurrido en el almacen de la calle 25 de Mayo núm. 61 esquina á la de Guaraní.

EL SABADO 29 DEL CORRIENTE mes de Agosto, á la 1 en punto de la tarde y dinero de contado, procederé á la venta de todo lo que se salvó de dicho siniestro, consistente en loza, terralla, útiles de librería, comestibles, conservas, ollas y cacerolas de fierro, guindado, otras bebidas y cascos y damajuanas vacías.

Al mismo tiempo. Una balanza, una báscula, una caja de fierro, 2 mesas, 1 tostador para café, y la patente.

La entrega de los artículos que se anuncian en venta, se efectuará en el mismo día, despues de concluido el remate.

Por otros datos, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14c entre las de Miguelete y La Paz, ó á la de Misiones núm. 147.
2051 ag 28.

### Ernesto Giambruno

A pedido general 14 y último remate de plantas del importante establecimiento «La Selva», de don Alfredo Thonson (antigua quinta de Thomkinson), en el depósito: Misiones núm. 210.

### Manuel P. Mendoza

### Manuel P. Mendoza

### Pascale y Castellanos

### Alfredo Bocage

EDICTO—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público ... y por el martillero don Alfredo Bocage ... se va á proceder á la venta en remate público, de los bienes siguientes ... un terreno con los edificios que contiene ... 32 metros ... á la calle 25 de Agosto ... números 220 al 228; por 14 metros 176 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con la calle de Rampla ... números 191 á 197, por el Oeste con don Ventura Varone, y por el Oeste con Sacone y Pelosa, la que ha sido avaluada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de 10.000 $.—2o. El día 11 del entrante Setiembre, á las 4 p. m., otro terreno con la finca en él construida, sita en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 8 metros 60 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Yí, por donde la finca se señala su puerta con el núm. 122, por 31 metros 78 centímetros de fondo al Este por donde linda con propiedad de don Benito Travieso, y por el Norte con don Roque Antonio y don Pablo Punta, avaluado para pago de la contribucion inmobiliaria, en la suma de 10.000 $.—3o. El mismo día y á continuacion, un solar de terreno, situado del otro lado del arroyo Miguelete, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sur á la calle Panrameso; por 40 metros 973 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con los solares 18 al 20, por el Este con el número 8 y por el Oeste con la calle de la Victoria.—Se previene: 1o. Que la venta del terreno designado en último será al mejor postor y las propiedades calle 25 de Agosto y Yí bajo la base de las dos terceras partes de su avalúo.—2o. Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dichos avalúos y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—3o. Que los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores.—4o. Que la venta del terreno tendrá lugar en la casa de la calle Yí y la de las fincas en el lugar de sus ubicaciones.—Se manda vender en los autos sucesorios de Juan Raggio.—Montevideo, Agosto 22 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2024 ag 25

### Aleajndro Victorica

Tercer remate-féria.—Local Reyles (Estacion Molles).

El tercer remate-féria tendrá lugar EL 10 DE SETIEMBRE DE 1903 á las 8 a. m., con productos de los establecimientos de los señores Reyles, Amespil, Sneath, Mac Coll y Martinez Buela, conforme al detalle completo que oportunamente publicaré.

Por datos y pedidos de local dirigirse á A. Victorica, 18 de Julio 373, Montevideo ó estacion Molles.
2004 ag 23

### Casa de comisiones y remates de NAPOLEON SALVAGNO
CALLE SARANDÍ NÚMS. 192 Y 196
Frente al Correo, casa que ocupó el Arzobispado

Hay en venta—1 rico juego de comedor compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos con espejo al centro, 2 grandes trinchantes con espejo, 1 mesa corrida para 24 personas y 12 buenas sillas, este juego es todo de roble y costó á su dueño ... 1 riquísimo piano de 1/2 cola de la reputada marca Steinway, de lo mejor que se fabrica, y en perfectísimo estado; otro piano vertical de la acreditada marca Bechstein, 1 buena biblioteca de 2 cuerpos nogal y roble, cantidad de libros de ingeniería (obras elegidas), de historia y literatura de buenos autores, champagne garantido de excelente calidad, y cantidad de muebles sueltos y artículos para regalos. 1 faja eléctrica del doctor Sanden.

En este local se reciben muebles á venta á comision, anticipándose dinero sin cobrar interés.

### Antonio S. Zorrilla

### Antonio S. Zorrilla

### Laudelino Vazquez hijo

### Alberto Salvagno y Ca.

### Mendoza Garibay

EL DOMINGO ... de Setiembre á las 4 p. m.—Remate ... en la villa de la Union, y frente á la calle 18 de Julio.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 6 del entrante mes de Setiembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de tres solares de terreno situados en la villa de la Union en este departamento, y señalados con los números 1, 2 y 3 en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra, y compuestos así:—El número 1 tiene once metros 12 centímetros de frente al Norte á la calle 18 de Julio número 91; 37 metros 24 centímetros en el lado Este que linda con doña E. S. de Gonzalez; 37 metros 14 decímetros en el Oeste que linda con don Juan F. Santos y 11 metros 8 centímetros en el costado Sud, que confina con el señor Santos y el solar núm. 2. —Ha sido tasado en la suma de 371 $ 52 centésimos.—El núm. 2 con el edificio y mejoras que contiene, se compone de 11 metros 52 centímetros de frente al Sud á la calle Asilo; 29 metros 29 centímetros en el lado Este que linda con el solar núm. 3; 31 metros 56 centímetros en el costado Oeste que confina con don Juan F. Santos; y 11 metros 54 centímetros en el fondo al Norte que lindan con el solar núm. 1 y de ña E. S. de Gonzalez. Ha sido tasado con el edificio en él construido en la suma de $ 446 con 47 centésimos y el número 3 tiene 12 metros 54 centímetros de frente al Sud á la calle Asilo; 28 metros 70 centímetros en el lado Este que linda con el número 4; 29 metros 30 centímetros en el costado Oeste que confina con el anteriormente descripto, y 10 metros 60 centímetros en el fondo al Norte, lindando con doña E. S. de Gonzalez y don Augusto Loisa. Ha sido tasado en la suma de 164 $ 29 centésimos. No se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y el mejor postor consignará el 10 por ciento del precio de venta á los efectos legales. Se mandan vender en los autos testamentarios del doctor don José L. Vila.—Montevideo, Agosto 19 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon 63.

Por planos y mas datos, Treinta y Tres 154.
1934 ag 20

### Casa de remates
DE
ADOLFO CASTELLANOS Y EULOGIO CORBO
155—Zabala—155

Anticipos de dinero sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor. Ofrecemos nuestros servicios á nuestras relaciones de la Ciudad y Campaña para cualquier remate.
1745 jl 24 pm.